

**PLUSPETROL S.A.**

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

# **PLUSPETROL S.A.**

## **MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

### **INDICE**

Memoria

Estados contables

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de los Auditores Independientes

## **MEMORIA**

Señores Accionistas de

### **PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones y debe ser leída en forma conjunta con los estados contables de Pluspetrol S.A. ("Pluspetrol" o "la Sociedad"). Dichos estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **La estructura y organización de la Sociedad**

Pluspetrol es una sociedad controlada por Pluspetrol Resources Corporation B.V. ("PRC BV" o "la sociedad controlante"), una compañía incorporada y existente de conformidad con las leyes de Holanda.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **Contexto internacional**

El PBI mundial creció en 2021 un 5,9%, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional ("FMI"), mientras que en el 2020 hubo una contracción mundial del 3,9%. Mientras el colapso económico del 2020 es explicado principalmente por los impactos de la pandemia del COVID-19 y la crisis sanitaria que trajo como consecuencia, el 2021 fue un año de adaptación a la nueva normalidad y un año de recuperación económica. El crecimiento económico para economías desarrolladas en 2021 se estima en 5% (vs. 4,5% contracción económica en 2020) mientras que para mercados emergentes y económicas en desarrollo el crecimiento se estima de 6,5% (vs. 2% contracción económica en 2020).

Dentro de las economías desarrolladas, el crecimiento económico fue homogéneo. Por ejemplo, la tasa de crecimiento de los Estados Unidos (EE. UU) se incrementó de -3,4% en 2020 a una cifra positiva de 5,6% en 2021. Con respecto a la zona euro, el incremento económico fue de 5,2% en 2021, un crecimiento significativo en consideración a la contracción económica de 6,4% en 2020.

Dentro de los mercados emergentes y economías en desarrollo, el 2021 fue un año de crecimiento económico importante. Liderado por las economías asiáticas, principalmente por China con una tasa de crecimiento que se incrementó de 2,3% a 8,1% en 2021, y por la economía india que mientras en 2020 sufrió una contracción económica de 7,3% en 2021 se estima un crecimiento del 9%. Para las economías latinoamericanas, el crecimiento económico fue robusto, con un crecimiento total estimado de 6,8%, luego de sufrir en 2020 una contracción del 6,9%.

Con respecto al entorno inflacionario, el índice de precio al consumo para economías avanzadas escaló a 3,1% en 2021 de 0,7% en 2020, mientras que, para economías emergentes y países en desarrollo, la inflación aumentó ligeramente de 5,1% en 2020 a 5,7% en 2021. Cabe destacar que, en 2021 EE. UU experimentó la inflación más alta desde junio de 1982, la cual alcanzó niveles de 7%. Este entorno hiperinflacionario puede ser explicado por los cuellos de botellas en las cadenas de suministro ocasionados por la recuperación de la demanda derivada de la recuperación económica luego que se relajaran las restricciones relacionadas con la pandemia del COVID-19.

Haciendo referencia a las políticas monetarias, la mayoría de los bancos centrales mantuvieron políticas expansionarias durante 2020-2021, resultando en un entorno mundial de tasas de interés bajas. Por ejemplo, aunque mantuvo la tasa de referencia entre 0-0,25% durante el 2021, la Reserva Federal de EE. UU comunicó en diciembre 2021 que reducirá la compra de activos a un ritmo acelerado y señaló que la tasa de interés de referencia probablemente se elevará a 0,75-1% para fin de 2022, unos 50 puntos básicos por encima de la referencia actual.

De la misma manera, el Banco Central Europeo anunció medidas similares en diciembre 2021. Considerando la recuperación económica en 2021 y hacia su rango meta de inflación a mediano plazo, van paulatinamente el ritmo de compra de activos en los próximos trimestres. Dicha acomodación monetaria sigue siendo necesaria para que la inflación se estabilice en el 2% de rango meta a mediano plazo de Europa. Distinta es la situación para el Banco de Japón, con un ritmo de crecimiento todavía relativamente bajo (1,6% en 2021 y -4,5% en 2020), la inflación todavía no es considerada alta para el gobierno, por lo que parecería ser que la política expansionaria va a mantenerse para incentivar la aceleración del crecimiento económico.

En conexión a los precios del petróleo y gas, el promedio del Brent en 2021 fue de US\$71/bbl, 65% por encima del promedio del 2020 (US\$43/bbl), con niveles mínimos en el año de US\$50/bbls y niveles máximos de US\$98/bbls. Hacia fines de 2021, el Brent alcanzó máximos históricos del 2014, cerrando el año con un precio de US\$78/bbl.

Los precios del gas natural también mostraron una recuperación importante: i) Japan Korean Market ("JKM") de un promedio de US\$3,82 por millón de btu en 2020 a un promedio US\$18 por millón de btu en 2021 (incremento de 368%) y ii) Henry Hub ("HH") de un promedio US\$2,04 por millón de btu en promedio en 2020 a US\$3,9 por millón de btu promedio en 2021 (incremento de 292%).

Explicado por el aumento en los ritmos de vacunación, la relajación de las restricciones relacionadas con la pandemia, la demanda global de petróleo se incrementó en mayor ritmo que la oferta, impulsando el aumento de precios. El aumento retrasado en la producción es atribuible a los recortes de producción de la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo + Rusia) que comenzaron a fines de 2020 para incentivar la suba de precios. El consumo global de petróleo y combustibles líquidos cayó significativamente como consecuencia de la pandemia. En 2021, la producción promedio de los miembros de la OPEP fue de 26,3 mmbbl/d (en 2020 fue de 25,6 mmbbl/d).

## **Situación macroeconómica del país**

Durante el 2021, la economía argentina experimentó una fuerte recuperación económica y creció a un ritmo de 10,3% luego del impacto causado por la pandemia del COVID-19 y sus restricciones implementadas principalmente en el 2020. Esta recuperación viene seguida de tres años consecutivos de contracción económica, donde el Producto Bruto Interno (PBI) argentino disminuyó 2,6% en 2018, 2,2% en 2019 y 10,4% en 2020, representando una de las mayores contracciones económicas en Latinoamérica durante la pandemia.

El déficit fiscal primario argentino fue 3% del PBI en 2021, una cifra menor con respecto al 6,5% en 2020, donde alcanzó el valor más elevado desde 1993, ya que el gasto primario real en asistencia económica disminuyó impulsado por un contexto desfavorable de las crisis del COVID-19. Con respecto al PBI, Argentina experimentó un crecimiento real de los ingresos del 17,6% explicado por la recuperación económica, los altos precios de los productos básicos y los impuestos extraordinarios al capital impuestos por única vez por el gobierno central. Incluidos los pagos de deuda, el déficit total fue de 4,5% del PBI en 2021.

Junto con la recuperación económica, el desempleo disminuyó a 8,2% en el tercer trimestre del 2021 según datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), disminuyendo un 2,8% con respecto a diciembre 2020. Comparando el tercer trimestre 2021/2020 el desempleo disminuyó un 1,4%, en línea con la recuperación económica mientras que las restricciones por el COVID-19 se fueron relajando.

Con respecto a la estabilidad de los precios, Argentina sigue siendo entorno desafiante a medida que la inflación aceleró de 36,1% en 2020 a 50,9% en 2021, una de las mayores inflaciones en el mundo. Durante el 2021, el gobierno intentó contener la inflación regulando el precio de las tarifas de los servicios públicos y el tipo de cambio, pero a pesar de estas medidas, los precios se dispararon mientras se continuaba con una política monetaria expansiva y el banco central financiaba el incremento del gasto del gobierno por la crisis del COVID-19.

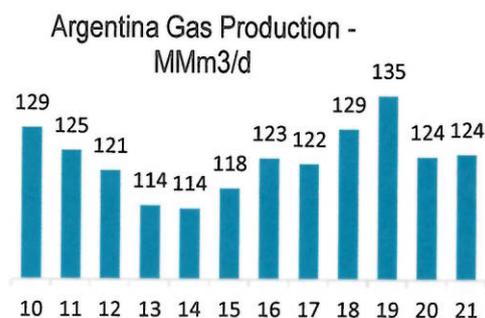
Considerando el tipo de cambio oficial, el peso argentino ("ARS") se depreció 22%, pasando de 84,15 \$/US\$ al 31 de diciembre de 2020 a 102,72 \$/US\$ al 31 de diciembre de 2021; mientras que el tipo de cambio paralelo cerró con una brecha del 102% frente al tipo de cambio oficial. El agotamiento de las Reservas Internacionales explica en gran parte la brecha a medida que banco central ha ido instaurado diversas medidas en vías de fortalecer el control de cambios.

Durante el tercer trimestre de 2021, se celebraron elecciones de medio término en Argentina, en las cuales el gobierno obtuvo un apoyo significativamente menor al obtenido en 2019, año en el cual logró llegar al poder. Esta inestabilidad política, en un país altamente polarizado, expone a Argentina a la falta de capacidad de realizar reformas estructurales necesarias para retomar una senda de crecimiento y estabilidad económica.

## Sector de Hidrocarburos en Argentina

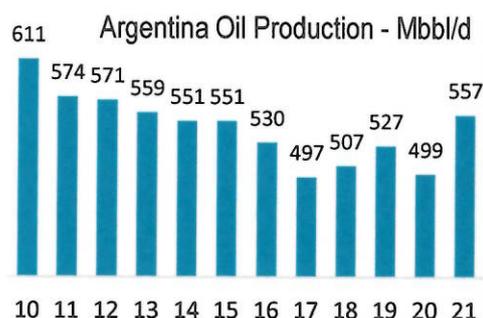
La matriz energética de Argentina está compuesta mayormente por gas natural, destinado a generación eléctrica, industrias y uso residencial; y petróleo, que es utilizado mayoritariamente para el sector transporte. Considerando Latinoamérica, el país es el segundo mayor productor de gas natural y el cuarto mayor productor de petróleo.

El mercado de gas local está caracterizado por ser estacional, con una creciente demanda en invierno debido al uso para calefaccionar hogares, que se ve contraída en verano. Por muchos años, Argentina disfrutó una posición de exportador neto de gas, satisfaciendo demanda de Chile, Uruguay y Brasil mediante una infraestructura de gasoductos instalados. Por otro lado, también desarrolló una capacidad de importación mediante ductos a Bolivia y regasificación de LNG para satisfacer su creciente demanda invernal.



Fuente: IAPG

En 2020, ante la caída en la inversión y en consecuencia oferta de gas, en gobierno lanzó un nuevo "Plan Gas IV" para intentar incentivar la inversión y así disminuir el impacto de las importaciones de gas en invierno 2021. Para poder ingresar en el programa, los productores presentaron determinados planes de inversiones en vías de proveer un aumento en la producción, mientras el gobierno les aseguraba un precio mínimo por la misma. A medida que los efectos del Plan Gas entraron en consideración, la producción fue incrementando a lo largo de 2021, llegando en diciembre a su mayor nivel desde 2018 con un nivel de 128,5 MMm3/d.



Fuente: IAPG

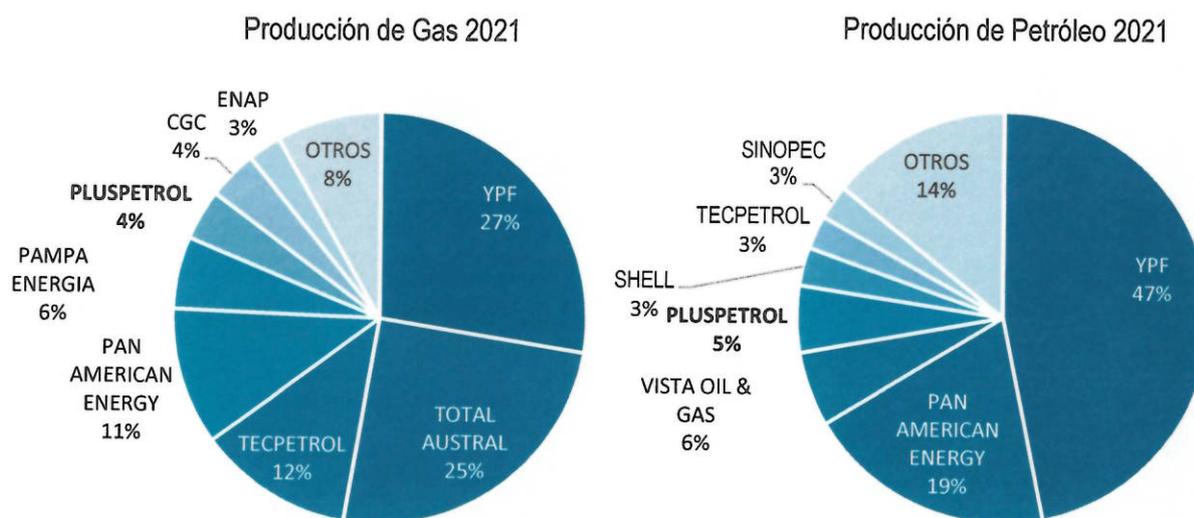
En cuanto al mercado de petróleo, Argentina ha vuelto a ser un exportador en 2020 debido a que la caída en la demanda local producto de las restricciones impuestas por la pandemia produjo un exceso de oferta. Esta posición fue solidificada en 2021, dado que la creciente producción proveniente de Vaca Muerta permitió colocar el 8% de la producción en el mercado internacional, habiendo satisfecho previamente la demanda local. En diciembre 2021, la producción de petróleo llegó a un nivel de 559 MM bbl/d, su mayor nivel desde Octubre 2012, impulsada por el desarrollo de Vaca Muerta.

### Pluspetrol dentro de la industria

Pluspetrol tiene operaciones en campos de alta presión de gas, así como de extracción de petróleo en campos maduros con recuperación secundaria y terciaria. Con una visión al futuro, la Sociedad está realizando inversiones significativas en el país, especialmente

en el desarrollo de la formación de "Vaca Muerta", a través del campo "La Calera" donde la empresa es operador y cuenta con una participación del 50%.

Las principales locaciones de producción son el campo Centenario (Neuquen), El Corcobo (en la región de el colorado) y Ramos (localizados en el Norte del país). La Sociedad se ha posicionado como el cuarto mayor productor de petróleo y sexto mayor productor de gas en 2021.



## **COMERCIALIZACIÓN**

Las ventas de la Sociedad en el presente ejercicio se componen por los siguientes productos:

- **Petróleo**

Durante el año 2021 el petróleo se comercializó sin restricciones de precio ni de volumen.

En el mercado local el precio del crudo se negoció de manera particular con cada refinería con precios por debajo del Export Parity. Esto se debió principalmente al atraso en la actualización de los precios de surtidor, los cuales no siguieron la variación del Brent y la cotización del dólar.

En el mes de abril, Pluspetrol realizó su primera exportación de crudo medanita del año 2021 por un volumen de 220 Mbbl la cual fue vendida a Trafigura Pte. Ltd. En Junio se realizó una segunda exportación por 320 Mbbl a Shell Western Supply and Trading Limited. En el segundo semestre se realizaron 3 exportaciones más a Trafigura Pte. Ltd. por un volumen total 854 Mbbl. En total en todo el 2021 Pluspetrol exportó 1.394 Mbbl de crudo medanita, 1.168 Mbbl propios y 227 Mbbl de terceros, que se vendieron a un precio de (Brent – descuento), donde el descuento fue de entre 1,75 US\$/bbl y 3 US\$/bbl.

En el mercado local el 74% de las ventas de Crudo Medaniño fueron a Raizen Argentina SAU, el 20% a Trafigura Argentina S.A. y el resto a otras refinerías, entre las que se encuentran YPF S.A., Pan American Energy S.L. y Refi Pampa S.A.

Durante el año 2021, la Sociedad comercializó US\$ 379 millones, correspondientes a 5.573 Mbbl de crudo de producción propia y 934 Mbbl adquiridos a terceros. El 79% de las ventas se destinaron al mercado local, principalmente a Raizen Argentina S.A., y el 21% a la exportación.

- **Gas natural**

Mediante el Decreto Nacional N° 892/2020 del 16 de noviembre de 2020 el Gobierno Nacional estableció los lineamientos principales del "Plan de promoción de la producción de gas argentino – esquema de oferta y demanda 2020-2024" (Plan Gas IV). Dicho Plan se basa en un esquema de participación voluntaria entre las empresas productoras, las prestadoras del servicio público de distribución y CAMMESA por un período de cuatro años. Pluspetrol participó exitosamente del esquema comprometiendo una producción de 3,2 MMm<sup>3</sup>/d proveniente de la cuenca Neuquina quedando adjudicada una demanda de 2,2 MMm<sup>3</sup>/d a un precio de US\$3,294 /MMBTU en el Plan.

A partir de 1 de enero de 2021 entraron en vigencia los acuerdos, en el marco de lo establecido en el Plan Gas, realizados con CAMMESA, IEASA y distribuidoras de gas por redes.

El 25 de octubre de 2019, Pluspetrol S.A. adhirió al régimen para el cobro de las diferencias de cambio acumuladas por la venta a las distribuidoras de marzo de 2017 a febrero 2018 (Decreto N° 1053/2018) por un total de \$435.630.419,90 nominal, determinado por el ENARGAS. A la fecha de emisión de los estados contables adjuntos, el Estado Nacional solamente ha realizado el pago de la primera de las 30 cuotas estipuladas correspondiente a dicha deuda. Durante el 2020, el Senado Nacional aprobó la derogación del Decreto N° 1053/2018. Finalmente, el 14 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N° 27.591 que aprobó el presupuesto para el ejercicio 2021 y no consideró la partida correspondiente al mencionado Decreto. Al 31 de diciembre de 2021 dicho crédito se encuentra provisionado en su totalidad.

Durante el ejercicio, se inyectaron a gasoductos 1.149 MMm<sup>3</sup> de gas natural proveniente de los yacimientos de la Sociedad, y se comercializaron 106 MMm<sup>3</sup> de gas natural adquiridos a terceros. Las ventas totalizaron US\$ 127,2 millones, destinando un 37% a industrias, un 24% al segmento residencial, un 34% a generación de energía, un 4% a estaciones de Gas Natural Comprimido ("GNC") y el 1% restante fue exportado a Chile.

Por otro lado, de acuerdo a nuestra participación en el Plan Gas ingresaron como compensación del Estado Nacional durante el 2021 un total de 759 MM\$.

El precio de venta promedio de Pluspetrol durante el ejercicio 2021 ascendió a US\$2,74 /MMBtu, lo que representa un aumento del 30% en relación al ejercicio 2020.

- **GLP**

Durante el 2021 continuó el Programa Hogares con garrafa ("Plan Hogar") cuyo fin es subsidiar en forma directa a los consumidores de butano de bajos recursos. El volumen asignado para 2021 fue de 6.230 toneladas, al que hubo que adicionarle 1.300 toneladas por saldos pendientes del 2020, que no pudieron ser entregados por una parada en la planta KTI.

Asimismo, continuó el acuerdo por Propano Redes, en cuyo marco Pluspetrol recibió la asignación de 1.151 toneladas.

Las toneladas efectivamente entregadas por Plan Hogar y Propano Redes fueron 7.527 y 1.107, respectivamente.

El precio de venta del Plan Hogar se mantuvo en 10.885 \$/Ton hasta marzo incrementándose a 12.627 \$/Ton en abril, precio que se mantuvo por el resto del año. Adicionalmente, a través de la Resolución SE 809/21 se dispuso una erogación en carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras del 20% de la facturación correspondiente a Plan Hogar durante el período agosto a diciembre de 2021.

### **RESEÑA DE LAS OPERACIONES**

Durante 2021, la Sociedad produjo 1.602.254 m<sup>3</sup> de petróleo, condensado y gasolina, 24.211 toneladas de GLP (propano y butano) y 1.874,25 MMm<sup>3</sup> de gas, resultando un aumento de la producción de líquidos (6%), un aumento de la producción de GLP (97%), y un aumento de la producción de gas (11%) con respecto al año anterior.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de exploración y explotación de la Sociedad llevadas a cabo en las principales áreas operadas:

- **La Calera**

Durante 2021 se concretó el proyecto de ampliación de la capacidad de planta de la EPF asociada al Plan Gas IV, la perforación y puesta en marcha de 3 Pads (K5, J7 y K8) y puesta en servicio de 2 Pads adicionales, el C3 y el C7. Dichos Pads permitieron alcanzar un plateau inicial de producción de gas de 4,25 MMm<sup>3</sup>d a partir de junio, que luego se incrementó hasta un nuevo plateau de 5,3 MMm<sup>3</sup>d en noviembre.

En el Pad C3, el pozo LCa-3109 fue perforado y reparado quedando pendiente su completion y puesta en marcha para 2022. También fueron intervenidos los pozos LCa-3155 (Pad J7) por alta producción de arena y el pozo Lca-3160 (Pad K8) por formación de hidratos. Ambos pozos quedaron en servicio.

Cabe acotar que en el Pad G11 se completaron las perforaciones de los pozos LCa-3001 y LCa-3002, quedando pendiente el LCa-3003 para el año 2022. Adicionalmente, en abril 2021 se puso en marcha un nuevo pozo sumidero (LCa-3235 – Sumidero 2).

En cuanto a otras obras relevantes ejecutadas en el año, se finalizó la ISLA B del cargadero de camiones de EPF, a mediados de octubre, la cual permite incrementar la capacidad de recepción y despacho de condensado.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de la planta de tratamiento e inyección de agua, se decidió desmontar las bombas PAZ-101 A/B Siam de agua instaladas originalmente en EPF, para su vinculación en Planta de Tratamiento de Agua.

Otra inversión importante en EPF fue la puesta en marcha del Calentador EAP-101, a partir de mayo 2021.

Durante el año, el yacimiento logró una producción acumulada de 1.203 MMm<sup>3</sup> de gas y 320 Mm<sup>3</sup> de condensado, e inyectó al gasoducto un promedio de 3.800 Mm<sup>3</sup>/d de gas a 9.300 Kcal, con un caudal de 876 m<sup>3</sup>/d de condensado.

- **Centenario**

En el año 2021, la Sociedad se enfocó en optimizar y asegurar la producción básica de gas a través del monitoreo y maniobra permanente de cada pozo. Se aplicaron soluciones de bajo costo específicas por pozo: Capilares, Velas surfactantes, apertura y cierre preventivo, y otras.

En Petróleo el esfuerzo se dirigió a mantener operativos los sistemas de extracción. Evitar el vandalismo y saqueo de "cobre" de las instalaciones, cables y puestas a tierra, que nos dejaba fuera de operaciones los pozos de la zona urbana. Se convocó a un equipo de Pulling para campaña que logró recuperar producción. Se analiza con detalle la conveniencia económica de futuras campañas de Pulling.

Durante el año, se identificaron oportunidades de mejora a través de procesos que se aplican durante el año y fueron considerados en el presupuesto 2022: Laboratorio PTG + Desvinculación de baterías (3 y 4) + reducción de estructura Ce + desafectación de potencia de compresión + otras.

Se ha completado el análisis y se propone el "Programa de Abandono Centenario", que contempla la actividad hasta el fin de la concesión incluyendo pozos, instalaciones, caminos, etc. El mismo será presentado con objetivo de ejecución 2023/2024 durante el primer trimestre de 2022.

Se encuentra en carpeta el desarrollo potencial de Vaca Muerta en la zona Norte de Centenario. Se analizó oportunidad contrastando con los planes de crecimiento urbano del municipio de Neuquén sobre la misma zona.

El cierre del ejercicio, OPEX, contempla la baja por obsolescencia de materiales por US\$ 4.439.117

Continúan los trabajos de identificación de Activos y Bienes de Uso que no se utilizaran para la venta (acueducto, baterías, etc.).

- **Jagüel Casa de Piedra**

Durante el año 2021 se perforaron un total de 11 pozos, de los cuales 6 fueron productores, 2 productores de reemplazo, 1 inyector sumidero para proyecto de Polímeros, y 2 de avanzada. El volumen de petróleo producido por la concesión durante el año fue de 564 Mm<sup>3</sup>, el cual representa una disminución de la producción de petróleo del 0,7% respecto del año anterior.

En julio de 2021 se perforaron los pozos de avanzada PLU.MdN.JCPS.a-2006 y PLU.MdN.JCPS.a-2009, resultando ambos petrolíferos pero con baja productividad en la Fm Centenario Superior (capa UC50).

En noviembre de 2021 se puso en marcha la inyección de polímero en el satélite NE-1, con este satélite se completó lo que se denomina fase 1 del proyecto de Expansión de Polímero.

- **CNQ7/A**

Durante el año 2021 se perforaron un total de 7 pozos, de los cuales 5 fueron productores, y 2 inyectores. El volumen de petróleo producido por la concesión durante el año fue de 336 Mm<sup>3</sup>, el cual representa una disminución de la producción de petróleo del 12,3% respecto del año anterior.

En 2020 se finalizaron las obras mínimas necesarias para iniciar la inyección de polímeros a 4 nuevos satélites. Este proyecto denominado primera expansión de la fase piloto iniciada en 2012 contempla inyectar solución de polímero en 62 pozos inyectores y de esta manera ampliar la recuperación terciaria a 121 pozos productores.

- **CNQ-7 Gobernador Ayala**

El total de pozos perforados en esta concesión durante el año 2021 fue de 22, de los cuales 13 fueron productores, 8 inyectores y 1 exploratorio, siendo la concesión que concentró mayor actividad de desarrollo por perforación. El volumen de petróleo producido durante el año fue de 243 Mm<sup>3</sup>, el cual representa un aumento de la producción de petróleo del 16,8% respecto del año anterior.

En julio de 2021 se perforó el pozo exploratorio PLU.MdN.AS.x-1 resultando productivo en la Fm Centenario Superior (capa UC80). El mismo permitió incorporar 2 locaciones a desarrollar (1 P2 y 1 P3) adicionando 47.7 Mm<sup>3</sup> de reservas.

- **Gobernador Ayala III**

Durante el año 2021 no se realizaron perforaciones en esta concesión. El volumen de petróleo producido durante el año fue de 65 Mm<sup>3</sup>, lo cual representa un aumento de la producción de petróleo del 5% respecto del año anterior.

### **MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

Manteniendo el compromiso asumido en su Política de Sostenibilidad, Pluspetrol continúa desarrollando sus operaciones buscando la excelencia en cada uno de sus procesos de modo de lograr los objetivos de crecimiento y sostenibilidad a través de una gestión que incluye aspectos económicos, ambientales y sociales.

Las actividades desarrolladas durante el año 2021 tuvieron como estrategia general, asistir a las operaciones en la optimización de sus procesos desde la perspectiva de EHS con el fin de minimizar los riesgos, impactos y gestionar con una visión sustentable los principales aspectos ambientales y de seguridad de nuestras actividades. Para ello, entre otras, se han ejecutado las siguientes tareas:

- ✓ Plan de implementación de los 7 elementos priorizados del Marco de Gestión de seguridad de Proceso (PSM).
- ✓ Elaboración del Plan de Comunicación y tablero de control (Indicadores) de PSM.
- ✓ Definición e implementación del proceso de gestión cultural (Plan Anual de Cultura).
- ✓ Talleres de entendimiento de la gestión de la cultura para la gestión de riesgos (35 talleres dictados por líderes alcanzando a 488 colaboradores de la UN).
- ✓ Elaboración de estudios e informes ambientales, para la obtención de los correspondientes permisos tanto operativos como para nuevos proyectos.
- ✓ Gestión de cumplimiento de requisitos legales y obligaciones EHS emanadas de permisos, actas de inspección y fiscalizaciones de las autoridades de aplicación.

- ✓ Mejora de procesos de gestión ambiental, mediante la elaboración, publicación y capacitación en nuevos procedimientos.

Adicionalmente, entre las actividades destacadas que se desarrollaron actividades durante el 2021 para cada una de las áreas operadas por Pluspetrol cabe mencionar lo siguiente.

En temas relacionados con la gestión ambiental:

- ✓ Obtención de 170 permisos ambientales, en su gran mayoría vinculados con nuevos proyectos y con autorizaciones de captación de agua, generación de residuos y permisos de vertido entre otros.
- ✓ Desarrollo de cuatro talleres con la Operación para la Identificación de Oportunidades de Mejora en la Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Informe de resultados y acciones en implementación.
- ✓ Implementación de Encuesta a nivel de cada activo para Identificación de Oportunidades de Mejora en la Gestión del Agua y residuos. Informe de resultados y acciones en implementación.
- ✓ Actualización de Tablero de Emisiones GEI UN Argentina (incorporación de fuentes móviles, flota propia + contratistas / discriminación de fuentes con y sin aprovechamiento energético / talleres de identificación de oportunidades de mejora).
- ✓ Elaboración de MAP (Master Asset Plan) de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para cada Activo.
- ✓ Publicación y divulgación de documentos normativos: ARALL-AMB-PRG-006 Gestión de Residuos, ARALL-AMB-INS-004 Gestión de Obligaciones EHS, ARALL-AMB-PRG-001 Permisos Ambientales y sus instructivos por provincia.
- ✓ Desarrollo de Plan Anual de Capacitación en Tems EHS. Particularmente en temas ambientales, se dictaron unas 48 capacitaciones en 2021, con un incremento en horas de capacitación del 21% con respecto al 2020.

En temas relacionados con la gestión de seguridad:

- ✓ Taller de Gestión de Riesgos Operacionales para personal de EHS Contratistas.
- ✓ Implementación TOP Digital Contratistas y Permiso de Trabajo Digital.
- ✓ Licitación del servicio de transporte de personal propio con nuevos estándares.
- ✓ Publicación de documentos normativos con sus respectivas piezas de comunicación:
  - Procedimiento de Gestión de Visitas Gerenciales y Conversaciones EHS, con su Tablero de Control presentado en Comités EHS.
  - Instructivo para la elaboración de videos de las Lecciones por Aprender.
  - Instructivo para la coordinación y conducción de Momentos EHS.
  - Procedimiento de Gestión de Reuniones semanales EHS.
  - Procedimiento de gestión de Investigación de Incidentes y Aprendizaje local.

## **PARTES RELACIONADAS**

Durante 2021, la Sociedad realizó operaciones comerciales con partes vinculadas, las cuales se efectuaron tomando pautas de precios o tarifas fijados de acuerdo a las condiciones normales de mercado para operaciones comerciales con terceros. Estas operaciones y sus saldos se encuentran detalladas en la Nota 9 a los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

## **REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE**

Tal como se explica en la Nota 2.3. de los estados contables la inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con la Resolución General N° 10/2008 (B.O. 28/12/2018) de la Inspección General de Justicia ("IGJ"), que los estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021.

## **CONSIDERACIONES ECONÓMICAS**

Dentro del contexto económico y el marco regulatorio en que se desarrollaron las actividades durante el presente ejercicio, y tal como se aprecia en el Estado de Resultados, la Sociedad obtuvo en 2021 un resultado positivo neto de \$4.812 millones.

Los ingresos por ventas ascendieron a \$53.809 millones, de los cuales, el 67% corresponden a ventas de petróleo (\$35.952 millones); el 24% a ventas de gas (\$12.927 millones) y el 5% a ventas de servicios (\$2.911 millones), entre los que se destaca la prestación del servicio de perforación a la UTE La Calera por (\$2.808 millones). El 4% restante pertenece a operaciones de reventa de producto, principalmente petróleo (\$955 millones) y a ventas de GLP, netas de retenciones a las exportaciones (\$1.064 millones).

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$35.092 millones, compuesto principalmente por: i) depreciación de bienes de uso (\$12.556 millones); ii) mantenimiento y gastos de operación (\$7.711 millones); iii) regalías (\$6.045 millones); iv) sueldos y cargas sociales (\$4.137 millones); y v) consumo de materiales (\$650 millones).

Los gastos de administración arrojaron una pérdida de \$5.543 millones, compuesta principalmente por: i) sueldos y cargas sociales (\$2.087 millones); ii) otros servicios contratados (\$1.910 millones), entre los que se destaca el servicio de asistencia técnica brindado por la sociedad controlante; y iii) el pago de Impuestos, tasas y contribuciones (\$852 millones).

Los gastos de exploración ascendieron a \$818 millones, fundamentalmente producto de sueldos y jornales (\$595 millones).

Los gastos de comercialización ascendieron a \$3.567 millones al 31 de diciembre de 2021, compuestos principalmente por: i) fletes y gastos de transporte (\$1.589 millones); y ii) el pago de impuestos, tasas y contribuciones (\$1.424 millones).

El rubro Otros ingresos y egresos operativos, netos, arrojó una ganancia de \$1.441 millones, compuesta principalmente por: subsidio a los hidrocarburos por el ingreso al "Plan Gas IV" (\$1.003 millones), y ii) venta de servicios (\$244 millones).

Como consecuencia, el superávit de explotación al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$9.876 millones, por lo que el margen de explotación con respecto a las ventas representa un 18% para el presente ejercicio.

El resultado por inversiones en sociedades ascendió a \$59 millones, como consecuencia de cobro de dividendos de YPF Gas S.A. y Oleoductos del Valle S.A. (inversiones mantenidas al costo) por un total de \$253 millones, neto de una pérdida de la inversión en Refinería del Norte S.A. (\$194 millones).

Por otro lado, la pérdida por resultados financieros y por tenencia ascendió a \$ 3.773 millones, producto de: i) las pérdidas por diferencias de cambio netas (\$3.711 millones) generadas principalmente por los efectos de la devaluación sobre pasivos financieros nominados en dólares estadounidenses; ii) intereses financieros perdidos y otros (\$2.836 millones), correspondientes principalmente a la deuda financiera nominada en pesos y dólares; y iii) pérdida por deterioro en el valor de los bienes de uso (\$5.201 millones) reconocida en el área Centenario, netos de: iv) la ganancia por el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (\$7.264 millones), e v) intereses ganados por colocaciones financieras (\$843 millones).

El presente ejercicio arrojó una pérdida por impuesto a las ganancias de \$1.349 millones derivada de una ganancia por impuesto diferido de \$759, y una pérdida por impuesto a las ganancias corriente de \$2.108.

El flujo neto de caja proveniente de actividades operativas en el año 2021 fue de \$17.064 millones, mientras que se aplicaron \$11.958 millones a las actividades de inversión y \$3.235 millones a las actividades de financiación. Asimismo, el aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes fue de \$810 millones.

El activo total sufrió un decremento de \$3.886 millones en 2021, lo que representa una baja del 4% en relación al año 2020. Las principales variaciones responden a la disminución neta de: i) bienes de uso por \$4.947 millones, en gran parte por el efecto de la desvalorización parcial de la inversión en Centenario y la amortización de activos fijos, ii) de bienes de cambio de \$355 millones, iii) de otros créditos \$818 millones, y iv) de inversiones permanentes de \$90 millones. Estos efectos se encuentran parcialmente compensados por un incremento de las inversiones corrientes de \$787 millones.

El pasivo total sufrió un decremento de \$8.698 millones con respecto al año anterior, debido principalmente a la baja de: i) deudas financieras por \$8.337 millones explicado a continuación, y ii) cuentas por pagar por \$2.353 millones, parcialmente compensados por el aumento de: iii) otros pasivos no corrientes por \$915 millones, originado en gran medida por el aumento de la provisión para abandono y taponamiento de pozos, y iv) otros pasivos corrientes en \$440 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera de la Sociedad asciende a \$15.137 millones de los cuales \$1.290 millones corresponden a deuda con terceros (100% nominada en dólares) y \$13.847 millones a deuda con sociedades relacionadas (100% nominada en dólares). El 29 % del total corresponde a deuda de corto plazo, mientras que el 71% restante es de plazo superior a un año.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad tomó préstamos en pesos y dólares por un total de \$11.523 millones (\$9.046 millones con terceros y \$2.477 millones con sociedades relacionadas); devengó intereses por \$ 2.783 millones (\$1.537 millones con terceros y

\$1.246 millones con sociedades relacionadas) y realizó pagos por \$14.759 millones (\$13.688 millones con terceros y \$1.070 millones con sociedades relacionadas).

Cabe destacar que en marzo de 2021 se firmó una nueva adenda con Pluspetrol Energy S.A. por medio de la cual se aumentó la línea de crédito hasta la suma de \$1.000 millones y se prorrogó el vencimiento a marzo 2022. Luego, en septiembre de 2021, se efectuó otra adenda modificando la moneda del préstamo a dólares estadounidenses por hasta la suma de US\$20 millones, extendiendo el vencimiento a diciembre 2023 y ampliando el período de intereses a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$1.778 millones, generado principalmente por los compromisos por préstamos financieros y con proveedores en los próximos doce meses.

La gerencia estima que el déficit de capital de trabajo será cubierto mediante su operatoria normal y a través de la renegociación de su deuda financiera en el transcurso de los próximos meses.

#### Índices:

Se exponen a continuación los principales índices financieros de la Sociedad comparativos con el ejercicio anterior:

		Pluspetrol SA	
		2021	2020
Solvencia	<u>Patrimonio neto</u> Pasivo total	2,17	1,55
Liquidez corriente	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	0,89	0,58
Razón de inmovilización de activos	<u>Activo no corriente</u> Activo total	0,85	0,87
Rentabilidad de la inversión	<u>Resultado del ejercicio</u> Patrimonio neto (excluido el resultado del ej.)	0,08	-0,09

**Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y de Generación o Aplicación de efectivo:**

<b>Situación Patrimonial</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activo corriente	\$ 14.215.543.542	\$ 12.761.075.469
Activo no corriente	\$ 79.502.928.321	\$ 84.843.005.341
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 93.718.471.863</b>	<b>\$ 97.604.080.810</b>
Pasivo corriente	\$ 15.993.705.184	\$ 21.821.257.784
Pasivo no corriente	\$ 13.592.086.262	\$ 16.462.443.998
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 29.585.791.446</b>	<b>\$ 38.283.701.782</b>
Patrimonio neto	\$ 64.132.680.417	\$ 59.320.379.028
<b>Total</b>	<b>\$ 93.718.471.863</b>	<b>\$ 97.604.080.810</b>

<b>Estado de Resultados</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ganancia/(Pérdida) de explotación	\$ 9.875.719.178	\$ (1.756.301.682)
Resultado por inversiones en Sociedades	\$ 58.843.246	\$ 555.777.299
Resultados financieros y por tenencia	\$ (3.772.782.404)	\$ (6.386.870.831)
<b>Ganancia/(Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 6.161.780.020</b>	<b>\$ (7.587.395.214)</b>
Impuesto a las ganancias	\$ (1.349.478.631)	\$ 1.507.658.123
<b>Ganancia/(Pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>\$ 4.812.301.389</b>	<b>\$ (6.079.737.091)</b>

<b>Generación / Aplicación de fondos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondos generados por las actividades operativas	\$ 17.064.108.229	\$ 12.683.328.691
Fondos aplicados a las actividades de inversión	\$ (11.957.105.534)	\$ (7.554.995.631)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	\$ (3.235.309.880)	\$ (9.393.630.636)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes	\$ (810.027.775)	\$ 2.398.880.855
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>\$ 1.061.665.040</b>	<b>\$ (1.866.416.721)</b>

**PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de resultados acumulados de la Sociedad asciende a \$ 4.812 millones de ganancia. Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social. Se deja constancia de que el requisito mencionado precedentemente en materia de Reserva Legal se encuentra cumplido. El Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas afectar el resultado en su totalidad a reserva para futuros dividendos, facultando al Directorio, hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2021, a determinar la oportunidad y monto para su distribución, si así lo considerase conveniente y realizable, teniendo en cuenta las condiciones contractuales, financieras y de

disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

### **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2022**

Tras un 2021 marcado por una recuperación luego de atravesar el Covid-19, tanto la industria como la Sociedad continúan adaptándose a nueva realidad, nuevos desafíos en niveles de demandas y precios que representan una oportunidad para continuar por la senda del crecimiento.

Continúa vigente el "Plan Gas IV" que permite asegurar la demanda de gas del periodo 2021-2024 dando certeza y previsibilidad respecto de dicho mercado, y ha sumado mayor producción, resultado de la tercera ronda licitada a finales de 2021.

A nivel internacional, se espera que la demanda de petróleo vuelva a los niveles de 2019, basado en una fuerte recuperación económica observada en curso con el PBI. Aún con intervención de actual de la OPEP, deshaciendo gradualmente los recortes de producción del 2020, se espera una tendencia alcista de precios, en un contexto cambiante por el conflicto bélico de Rusia y Ucrania y posibles brotes de Coronavirus.

El Directorio de Pluspetrol continúa monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y asegurar la continuidad de los negocios de la Sociedad.

Para finalizar, el Directorio quiere expresar su reconocimiento al personal por su significativa contribución para llevar adelante la operación de los negocios de la Sociedad.

Buenos Aires, 20 de abril de 2022.  
El Directorio.



---

**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

**PLUSPETROL S.A.**

**Lima 339 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**EJERCICIO ECONOMICO N° 28 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**Actividad principal de la Sociedad:** Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos.

**Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:**

Del Estatuto: 10 de noviembre de 1994

De las modificaciones del Estatuto: 17 de febrero de 1997, 14 de noviembre de 2001, 6 de junio de 2002, 31 de marzo de 2004, 22 de febrero de 2006, 6 de julio de 2011 y 16 de mayo de 2012

**Número de registro en la Inspección General de Justicia:** 1.598.982

**Fecha de finalización del contrato social:** 10 de noviembre de 2093

**Denominación de la sociedad controlante:** Pluspetrol Resources Corporation B.V.

**Domicilio:** Muiderstraat 7A, 1011 PZ Amsterdam, The Netherlands

**Actividad principal:** Financiera y de inversiones

**Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:** 94,99 %

**Porcentaje de votos de la sociedad controlante:** 94,99%

**Composición del capital**

**Suscripto e integrado**

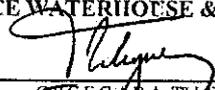
143.933.241 Acciones Ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 de un voto cada una (Nota 7).

\$

143.933.241

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

 (Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17

**Dr. Fernando A. Rodríguez**

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

	2021	2020	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos (Nota 4.a) .....	926.821.682	651.707.529	Cuentas por pagar (Nota 4.g) .....	6.159.266.350
Inversiones (Anexo III) .....	2.205.754.590	1.419.203.703	Deudas financieras (Nota 4.h) .....	4.345.733.938
Créditos por ventas (Nota 4.b) .....	7.316.531.594	5.750.775.365	Cargas sociales y fiscales (Nota 4.i) .....	2.681.000.567
Otros créditos (Nota 4.c) .....	2.861.996.100	3.680.024.133	Otros pasivos (Nota 4.j) .....	2.807.704.329
Bienes de cambio (Nota 4.d) .....	904.439.576	1.259.364.739		
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14.215.543.542</b>	<b>12.761.075.469</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.993.705.184</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Créditos por ventas (Nota 4.e) .....	506.239	414.282.064	Deudas financieras (Nota 4.k) .....	10.791.091.479
Otros créditos (Nota 4.f) .....	1.703.252.462	1.592.376.726	Cargas fiscales (Nota 4.l) .....	-
Inversiones (Anexo II) .....	5.464.992.099	5.554.899.667	Otros pasivos (Nota 4.m) .....	2.800.994.783
Bienes de uso (Anexo I) .....	72.334.177.521	77.281.446.884		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>79.502.928.321</b>	<b>84.843.005.341</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.592.086.262</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>29.585.791.446</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) .....</b>	<b>64.132.680.417</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93.718.471.863</b>	<b>97.604.080.810</b>	<b>TOTAL</b>	<b>93.718.471.863</b>
				<b>59.320.379.028</b>
				<b>97.604.080.810</b>

Las notas 1 a 14 y anexos I a VIII que se acompañan, forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1º 17 (Socio)

**Dr. Fernando A. Rodriguez**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 264 Fº 112



**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
 Síndico Titular  
 Por Comisión Fiscalizadora



**Ing. German Patricio Maccchi**  
 Presidente

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

	2021	2020
<b>VENTAS</b>		
Gas, petróleo y otros .....	53.809.074.459	40.400.416.005
<b>COSTO DE VENTAS</b>		
Costo de venta de gas, petróleo y otros (Anexo V).....	(35.091.731.205)	(30.611.259.482)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	18.717.343.254	9.789.156.523
Resultados por valuación al cierre de bienes de cambio a valor neto de realización .....	(354.925.161)	(1.602.646.122)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b> (Anexo VII).....	(5.542.524.956)	(4.868.015.555)
<b>GASTOS DE EXPLORACION</b> (Anexo VII).....	(818.476.551)	(1.561.933.668)
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b> (Anexo VII).....	(3.567.050.783)	(4.055.297.092)
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS, NETOS</b> (Nota 5.a).....	1.441.353.375	542.434.232
<b>GANANCIA (PERDIDA) DE EXPLOTACION</b>	9.875.719.178	(1.756.301.682)
Resultado por inversiones en Sociedades.....	58.843.246	555.777.299
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b> (Incluye el Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) (nota 5.b).....	(3.772.782.404)	(6.386.870.831)
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	6.161.780.020	(7.587.395.214)
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b> (Nota 6).....	(1.349.478.631)	1.507.658.123
<b>GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>4.812.301.389</b>	<b>(6.079.737.091)</b>

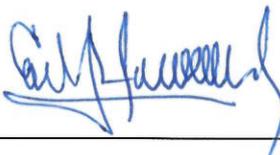
Las notas 1 a 14 y anexos I a VIII que se acompañan, forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

**Dr. Fernando A. Rodríguez**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora



**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

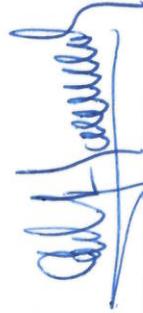
DETALLE	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Total
	Capital suscrito	Ajuste integral de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas para futuros dividendos	Resultados no asignados	
<b>Saldo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019</b>	143.933.241	9.213.425.549	318.574.717	4.504.097.807	50.462.370.329	757.714.476	65.400.116.119
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2020:							
- Asignación de resultados a otras reservas para futuros dividendos	-	-	-	-	757.714.476	(757.714.476)	-
Pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	(6.079.737.091)	(6.079.737.091)
<b>Saldo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020</b>	143.933.241	9.213.425.549	318.574.717	4.504.097.807	51.220.084.805	(6.079.737.091)	59.320.379.028
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2021:							
- Asignación de resultados a reserva legal	-	-	(280.106.436)	-	-	280.106.436	-
- Asignación de resultados a reserva facultativa	-	-	-	(4.504.097.807)	-	4.504.097.807	-
- Asignación de resultados a otras reservas para futuros dividendos	-	-	-	-	(1.295.521.102)	1.295.521.102	-
Garancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	4.812.301.389	4.812.301.389
<b>Saldo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021</b>	143.933.241	9.213.425.549	38.468.281	-	49.924.563.703	4.812.289.643	64.132.680.417

Las notas 1 a 14 y anexos I a VIII que se acompañan, forman parte integrante de estos estados contables.

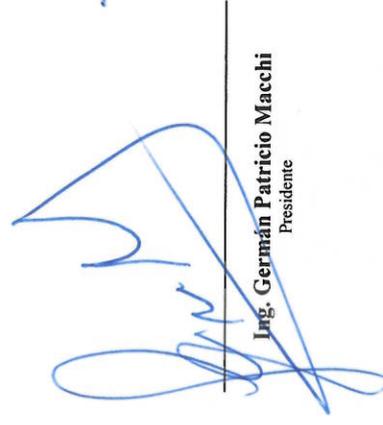
Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17  
(Socio)

**Dr. Fernando A. Rodriguez**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora



**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

PLUSPETROL S.A.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

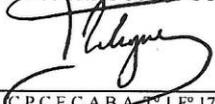
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

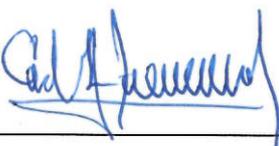
	2021	2020
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b> (Nota 2.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.070.911.232	3.937.327.953
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	1.061.665.040	(1.866.416.721)
Efectivo al cierre del ejercicio	<b>3.132.576.272</b>	<b>2.070.911.232</b>
<b>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4.812.301.389	(6.079.737.091)
Más / Menos :		
Intereses y diferencias de cambio devengados	3.771.046.824	8.095.948.611
Depreciación de bienes de uso (Anexos I y VII)	12.802.759.530	11.825.670.823
Actualización del valor actual provisión por taponamiento de pozos (Nota 5.b)	132.486.408	284.754.661
Resultados Sociedades Art.33 Ley Nº 19.550	(58.843.246)	(555.777.299)
Deterioro en el valor de bienes de uso (Nota 5.b)	5.200.561.082	4.568.054.726
Subsidios a los hidrocarburos	293.846.023	20.397.001
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio (Nota 6)	1.349.478.631	(1.507.658.123)
Resultado por valuación de bienes de cambio a valor neto de realización (Anexo V)	354.925.161	1.602.646.122
Pozos exploratorios no exitosos (Anexo VII)	87.831.373	252.639
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Nota 2.3 y 5.b)	(7.264.339.656)	(6.171.819.021)
Provisión por obsolescencia de materiales (Anexo IV)	49.311.928	(3.094.549)
Ganancia por venta de bienes de uso (Nota 5.a)	(128.251.774)	(58.411.963)
Materiales e insumos consumidos (Anexo VII)	650.276.228	711.070.332
Aumento provisión para deudores incobrables, movimiento neto (Anexo IV)	174.096.186	246.322.032
	<b>22.227.486.087</b>	<b>12.978.618.951</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Aumento de créditos corrientes	(4.485.874.964)	(1.955.517.604)
(Aumento)/disminución de créditos no corrientes	(1.679.400.236)	419.835.206
Aumento de bienes de cambio	(600.561.153)	(511.798.195)
Aumento de deudas corrientes	1.560.897.909	3.601.489.125
Aumento/(Disminución) de deudas no corrientes (1)	41.560.586	(1.849.298.792)
<b>Efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>17.064.108.229</b>	<b>12.683.328.691</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Dividendos cobrados Sociedades Art. 33 Ley Nº 19.550	253.358.846	307.303.520
Adquisición de bienes de uso (1)(2)	(12.453.120.837)	(7.930.545.222)
Venta de bienes de uso y materiales	242.656.457	68.246.071
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(11.957.105.534)</b>	<b>(7.554.995.631)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Nuevos préstamos tomados	11.523.394.148	6.726.885.946
Pago de préstamos	(12.346.577.309)	(14.842.013.434)
Pago de intereses	(2.412.126.719)	(1.278.503.148)
<b>Efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>	<b>(3.235.309.880)</b>	<b>(9.393.630.636)</b>
Intereses y diferencias de cambio generados por el efectivo	(710.293)	3.329.419.365
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo y equivalentes	(809.317.482)	(930.538.510)
<b>(Disminución)/aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes</b>	<b>(810.027.775)</b>	<b>2.398.880.855</b>
<b>Aumento/(disminución) neta del efectivo</b>	<b>1.061.665.040</b>	<b>(1.866.416.721)</b>

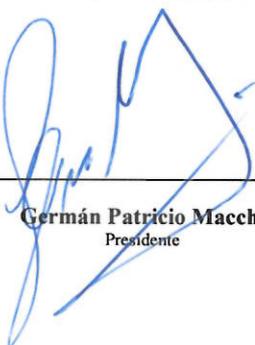
Las notas 1 a 14 y anexos I a VIII que se acompañan, forman parte integrante de estos estados contables.

- (1) Las principales operaciones que no han generado movimientos de fondos y fueron eliminadas del Estado de Flujo de Efectivo, corresponden a el aumento en el activo por taponamiento y abandono de pozos por \$ 1.367.611.320.- (\$754.297.706.- al 31/12/2020).
- (2) El valor nominal correspondiente a las adquisiciones de bienes de uso, netas del activo por abandono y taponamiento de pozos asciende a \$12.115.332.721 y \$ 6.434.486.482 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Fernando A. Rodríguez**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

  
**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**Germán Patricio Macchi**  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

**1.1. Actividades**

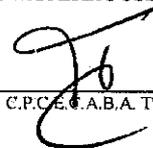
Pluspetrol S.A. ("la Sociedad" o "Pluspetrol") se dedica a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en la República Argentina, desarrollando por sí misma o a través de consorcios y UTES, actividades en las siguientes áreas de petróleo y gas donde es operador, excepto en aquellas expresamente indicadas:

Área	Ubicación	Decreto Nº	Promulgado	Tipo de Concesión/Permiso (1)	% Participación	Vencimiento
Centenario Centro	Neuquén	615	26-04-17	Explotación No Convencional	100	31-12-50
Centenario	Neuquén	91	14-01-91	Explotación	100	21-01-26
Loma Jarillosa Este	Neuquén	216	20-05-97	Explotación	100	24-05-32 (2)
Puerto Silva Oeste	Neuquén	216	20-05-97	Explotación	100	24-05-32 (2)
Puerto Silva Oeste	Río Negro	216	21-05-97	Explotación	100	24-05-22 (2)
La Calera	Neuquén	1834	23-10-18	Explotación No Convencional	50	23-10-53 (3)
CNQ-26 Aguada Villanueva	Neuquén	2520	14-11-14	Explotación	50	16-08-26 (3)
CNQ-34 Meseta Buena Esperanza	Neuquén	2520	14-11-14	Explotación	50	28-07-27 (3)
CNQ-7/A	La Pampa	2400	09-11-08	Explotación	50	11-09-33 (3)
Gobernador Ayala III	La Pampa	2.396/277	09-10-08	Explotación	90	30-05-36 (3)
Jagüel Casa de Piedra	Mendoza	3.214	14-11-08	Explotación	50	16-07-33 (3)
CNQ-7 Gobernador Ayala	Mendoza	2.386	28-09-11	Explotación	47,48	11-04-36 (3) (4)

Área	Ubicación	Decreto Nº	Promulgado	Tipo de Concesión/Permiso (1)	% Participación	Período Exploratorio
CNQ-12 Laguna Blanca	Neuquén	994	20-12-06	Exploración	80	1° (2) (5)
Las Tacanas	Neuquén	1.733	07-12-16	Exploración	50	1° (3) (6)
Sierra del Nevado	Mendoza	307	20-08-14	Exploración	72	1° (3) (7)
Puelén	Mendoza	307	20-08-14	Exploración	72	1° (3) (8)
Bioque 114	Offshore	604	03-10-19	Exploración	33	1° (9)
Bioque 119	Offshore	603	03-10-19	Exploración	33	1° (9)

- (1) Las concesiones de explotación tienen una duración de 25 años, con prórrogas de 10 años, mientras que las concesiones de explotación no convencional tienen una duración de 35 años, con prórrogas de 10 años. Los permisos de exploración tienen una primera fase exploratoria (en general de 3 años de duración) con opción a pasar a una segunda fase exploratoria (en general de 2 años de duración) y eventualmente a una tercera fase exploratoria (en general de 1 año de duración).
- (2) Decisión Administrativa del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN").
- (3) Decreto provincial.
- (4) La Sociedad tiene el 47,48% de participación salvo en el Yacimiento Cerro Hamaca Norte donde posee una participación del 7,5%.
- (5) Área en fuerza mayor.
- (6) Área operada por YPF S.A. ("YPF"). Vencimiento 10 de diciembre de 2024.
- (7) La SE de Mendoza aceptó la reversión del área Sierra del Nevado con efecto retroactivo a la fecha de finalización del primer período exploratorio (20/8/2019).
- (8) El 17 de abril de 2020, Pluspetrol S.A. informó a la Subsecretaría de Energía y Minería la reversión del Área Puelén al final del primer período exploratorio.
- (9) Resolución de la Secretaría de Energía ("SE"). Área operada por Tullow Argentina Limited (Sucursal Argentina), Vencimiento: 3 de octubre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° J F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.2. Contexto económico en el que opera la sociedad**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020. Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%. Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Con respecto al sector de hidrocarburos, ante la caída en la inversión y en consecuencia la oferta de gas, el gobierno lanzó un nuevo "Plan Gas IV" con el fin de incentivar la inversión y así disminuir el impacto de las importaciones de gas en el invierno 2021. Para poder ingresar en el programa, los productores presentaron determinados planes de inversiones en vías de proveer un aumento en la producción, mientras el gobierno les aseguraba un precio mínimo por la misma. A medida que los efectos del plan gas entraron en consideración, la producción fue incrementando a lo largo de 2021, llegando en diciembre a su mayor nivel desde de 2018 con un nivel de 128,5 MMm3/d.

En cuanto al mercado de petróleo, Argentina ha vuelto a ser un exportador en 2020 debido a la caída en la demanda local producto de las restricciones impuestas por la pandemia produjo un exceso de oferta. Esta posición fue solidificada en 2021, dado que la creciente producción proveniente de Vaca Muerta permitió colocar el 8% de la producción en el mercado internacional, habiendo satisfecho previamente la demanda local. En diciembre 2021, la producción de petróleo llegó a un nivel de 559 MM bbl/d, su mayor nivel desde Octubre 2012, impulsada por el desarrollo de Vaca Muerta.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.F.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.2. Contexto económico en el que opera la sociedad (Cont.)**

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2021 en términos interanuales se estima en torno al 10%.
- La inflación interanual en diciembre 2021 en comparación con diciembre 2020 fue de 50,9% (IPC).
- Entre el 30 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2021, el peso se depreció 20,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Las medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones (salvo las excepciones estipuladas específicamente en la norma), siendo de aplicación para la Sociedad las siguientes:

- El pago de dividendos y utilidades en moneda extranjera, a no residentes.
- El pago de ciertos préstamos financieros de compañías relacionadas del exterior, en moneda extranjera.
- El pago de ciertas importaciones (por ejemplo, pagos anticipados o a la vista si el importador no cuenta con cupo).
- El pago de importaciones de servicios a compañías vinculadas del exterior.
- La formación de activos externos.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

### **NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.2. Contexto económico en el que opera la sociedad (Cont.)**

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes
- Cobros de prefinanciaci3nes, anticipos y post-financiaci3nes de exportaci3n de bienes
- Exportaciones de servicios
- Enajenaci3n de activos no financieros no producidos
- Enajenaci3n de activos externos

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisi3n de los presentes estados contables.

La Direcci3n de la Sociedad monitorea permanentemente la evoluci3n de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acci3n e identificar los potenciales impactos sobre su situaci3n patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### **1.3. Área Las Tacanas**

En virtud del acuerdo firmado entre Pluspetrol e YPF, aprobado el 19 de octubre de 2016 por el Decreto N° 1.431 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Neuquén ("PEPN"), en el área Las Tacanas, las partes asumieron un compromiso de inversi3n de U\$S40 millones en un plazo de 4 años, consistente en la perforaci3n de un pozo en la formaci3n Lajas por U\$S21 millones a afrontar en partes iguales por YPF y Pluspetrol; y una rama lateral con objetivo a la Formaci3n Vaca Muerta por U\$S19 millones.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.3. Área Las Tacanas (Cont.)**

Mediante la Resolución N° 97/2020 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó Ad Referendum del Poder Ejecutivo Provincial, el Acta Acuerdo suscrito el 10 de diciembre de 2020 con la Provincia de Neuquén, para pasar a un segundo período exploratorio por 4 años, asumiendo el compromiso de perforar dos pozos horizontales a la formación Vaca Muerta, rama lateral de 1500 metros, terminación con 15 etapas de fractura y Ensayo (inversión estimada en U\$S 11,3 millones al share de Pluspetrol). Asimismo, como parte del acuerdo, se devolvieron 88 km<sup>2</sup> de superficie quedando un total de 323 Km<sup>2</sup>. Dicha Resolución fue ratificada con el Decreto Provincial N° 1535/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020.

Como parte del acuerdo, se abonaron a la Provincia de Neuquén U\$S4,17 millones por el incumplimiento de compromisos de inversión asumidos en el primer período exploratorio, los cuales fueron imputados a pérdida en "Gastos de exploración" en el ejercicio 2020.

**1.4. UTE Oleoducto Sierras Blancas – Allen**

El 18 de diciembre de 2019 Pluspetrol, Panamerican Energy S.A. ("PAE") y Shell Argentina S.A. ("Shell") constituyeron una Union Transitoria de Empresas ("UTE"), siendo Shell el operador con una participación del 60%, PAE del 25% y Pluspetrol del 15%. La UTE tiene como objetivo construir un oleoducto entre la cabecera que se ubica en el bloque Sierras Blancas y hasta el punto de conexión a Oldelval en la localidad de Allen. El oleoducto tendrá una extensión aproximada de 100 km y evacuará producción de bloques hidrocarburíferos de la zona tales como La Calera, Loma Jarillosa Este, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en trámite la adjudicación de la concesión de transporte, solicitada en agosto de 2020.

**1.5. Reversión área Sierra del Nevado**

El 20 de agosto de 2014, Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima ("EMESA"), Geopark Argentina Ltd. ("Geopark") y Pluspetrol constituyeron una UTE bajo la modalidad prevista en la Ley N° 19.550., siendo Pluspetrol el operador con una participación del 72%, EMESA del 10% y Geopark del 18%.

La UTE tenía como objetivo llevar a cabo la exploración y eventual desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área "Sierra del Nevado". El permiso de exploración y eventual desarrollo y explotación sobre el área fue otorgado en esa misma fecha por los siguientes

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.G.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.5. Reversión área Sierra del Nevado (Cont.)**

plazos: primer período de exploración de hasta 3 años; segundo período exploración de hasta 2 años y tercer período de hasta un 1 año. Período de prórroga de hasta 3 años.

Mediante las Resoluciones N° 697/2016 y N° 536/2018, el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza ("MEIyEPM"), resolvió suspender los plazos del primer período de exploración, por el término de un año calendario, fijando el 20 de agosto de 2018 y 2019, respectivamente, como nueva fecha de finalización del mismo.

Dado que los resultados de los trabajos exploratorios ejecutados en el área Sierra del Nevado no han permitido identificar perspectivas de desarrollo económicamente favorables para la UTE, Pluspetrol ha manifestado mediante nota presentada a la Subsecretaría de Energía y Minería de dicha provincia (Nota PPARGSA/19/1113) de fecha 16 de agosto de 2019, la reversión total del área a la finalización del primer período exploratorio del permiso de exploración. A dicha fecha se habían ejecutado unidades de trabajo exploratorias en exceso respecto de lo comprometido. En consecuencia, la Sociedad reconoció una pérdida al 31 de diciembre de 2019 por \$ 436.964.933 .

El 16 de febrero de 2022, mediante la Decisión Administrativa N° 10/2022 de la Dirección de Hidrocarburos de la provincia de Mendoza, resuelve aceptar la reversión del área Sierra del Nevado, solicitada por Pluspetrol en carácter de operador de la UTE "EMESA/GEOPARK LTD/PLUSPETROL S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS", con efecto retroactivo a la fecha de finalización del primer período exploratorio del día 20 de agosto de 2019.

**1.6. Reversión área Puelén**

El 20 de agosto de 2014, EMESA, Geopark y Pluspetrol constituyeron una U.T.E. bajo la modalidad prevista en la Ley N° 19.550. La U.T.E. tenía como objetivo llevar a cabo la exploración y eventual desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área "Puelén". El permiso de exploración y eventual desarrollo y explotación sobre el área le fue otorgado en esa misma fecha por los siguientes plazos: primer período de exploración de hasta tres (3) años; segundo período exploración de hasta dos (2) años y tercer período de hasta un (1) año. Período de prórroga de hasta tres (3) años.

Las participaciones de cada una de las Sociedades que conforman la UTE al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes: Pluspetrol (operador de la UTE): 72%, EMESA: 10% y Geopark: 18%.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.6. Reversión área Puelén (Cont.)**

Mediante la Resolución N° 697/2016 y N° 536/2018, el MElyEPM, resolvió suspender los plazos del primer período de exploración, por el término de un año calendario, fijando el día 20 de agosto de 2018 y 2019, respectivamente, como nueva fecha de finalización del mismo.

Mediante la Resolución N° 613/2019, dicho ministerio resolvió suspender nuevamente el plazo del primer período de exploración por el término de seis meses, fijando el día 20 de febrero de 2020 como nueva fecha de finalización del mismo.

Dado que los resultados de los trabajos exploratorios ejecutados en el área Puelén no han permitido identificar perspectivas de desarrollo económicamente favorables para la UTE, Pluspetrol ha informado mediante nota presentada a la Subsecretaría de Energía y Minería de dicha provincia (Nota PPARGSA/20/487) de fecha 17 de abril de 2020, la reversión total del área a la finalización del primer período exploratorio del permiso de exploración. A dicha fecha se han ejecutado unidades de trabajo exploratorias en exceso respecto de lo comprometido. En consecuencia, la Sociedad reconoció una pérdida al 31 de diciembre de 2019 por \$ 644.969.015.

El 8 de octubre de 2020 la Dirección de Hidrocarburos (perteneciente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía), mediante Nota N° 35/2020, solicita a Pluspetrol presentar un cronograma de abandonos de los pozos perforados en el área y detalle de los trabajos a realizar. A la fecha de emisión de los presentes estados contables dicha información fue presentada.

**1.7. Adquisición de licencias de exploración en los bloques 114 y 119**

El 8 de octubre de 2019, el Gobierno otorgó a las UTEs conformadas por Pluspetrol SA (33%), Tullow (40%, operador) y Wintershall (27%) las licencias exploratorias para las áreas marinas

MLO 119 y MLO 114 ubicadas en la cuenca de Malvinas (Argentina) por un plazo que comprende dos períodos exploratorios de 4 años cada uno. El compromiso total de inversión asciende a U\$S 106 millones y U\$S 82 millones respectivamente, para el primer período exploratorio. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de inversión U\$S 15 millones y U\$S 18 millones respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.8. Entorno regulatorio**

***Ley de Hidrocarburos***

La nueva Ley de Hidrocarburos N° 27.007 publicada en el Boletín Oficial ("B.O.") el 31 de octubre de 2014, vigente desde el 8 de noviembre de 2014, prevé tres tipos de permisos de exploración y concesiones de explotación: convencional, no convencional y en el mar territorial o en la plataforma continental.

Las concesiones de explotación tendrán una duración de 25, 35 y 30 años, respectivamente. Los concesionarios podrán solicitar prórrogas por un plazo de 10 años de duración cada una de ellas, siempre que hayan cumplido con sus obligaciones, estén produciendo hidrocarburos en las áreas en cuestión y presenten un plan de inversiones consistente con el desarrollo de la concesión.

Esta ley establece un porcentaje del 12% de regalías sobre la producción de hidrocarburos líquidos y de gas natural, pudiendo ser reducido teniendo en cuenta la productividad de la zona y el tipo de producción. En los casos de prórroga de las concesiones de explotación, se añadirá un adicional de 3% en concepto de regalías para cada extensión, hasta alcanzar un máximo del 18%. Además, en caso de tales extensiones, la autoridad competente podrá establecer el pago de un bono de prórroga.

***Decreto N° 793/2018 – Derechos de Exportación***

Mediante el Decreto 793/2018 de fecha 3 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") fijó hasta el 31 de diciembre de 2020 un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de todas las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur ("NCM"), entre ellas el conjunto de hidrocarburos que comercializa la Sociedad.

El 23 de diciembre de 2019 se publica la Ley N° 27.541 en el B.O. estableciendo que las alícuotas de los derechos de exportación aplicables a hidrocarburos y minería no podrán superar el 8% del valor imponible o del precio FOB.

A la fecha de los presentes estados contables, esta ley aún no ha sido reglamentada por lo que la Aduana continúa liquidando los derechos de exportación de hidrocarburos a una alícuota del 12%.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.8. Entorno regulatorio (Cont.)**

***Decreto N° 1053/2018 – Cobro de diferencias diarias acumuladas (DDAs)***

El 15 de noviembre de 2018, el PEN emitió el Decreto N° 1053/18, a través del cual el Estado Nacional asumió, con carácter excepcional, el pago de las diferencias diarias del servicio de distribución de gas natural por redes y el valor del gas natural incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio y correspondientes a volúmenes de gas natural entregados en ese mismo período.

Asimismo, facultó al Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") para que determine, para cada prestadora (distribuidoras de gas) y considerando los proveedores (productores) que eventualmente adhieran a dicho régimen, el monto neto correspondiente a las DDAs referidas en el párrafo anterior, el que se transferirá a cada prestadora en 30 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de octubre de 2019.

Una vez percibida cada cuota, las prestadoras debían realizar inmediatamente los pagos correspondientes a los proveedores de gas natural involucrados e informarlos y acreditarlos mensualmente ante el ENARGAS.

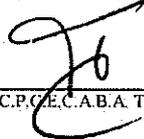
Esta directiva resultaba aplicable sólo para aquellas prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes y para aquellos proveedores de gas natural que se hayan adherido a este régimen, siempre que renuncien expresamente a toda acción o reclamo derivado de las DDAs.

En el mes de agosto de 2019 se publicó en el B.O. la resolución del ENARGAS 466/2019 por medio de la cual se procede a la reglamentación del Decreto N° 1053/2018 y se aprueba la metodología para la determinación del monto neto de las DDAs.

El 25 de octubre de 2019 Pluspetrol adhirió al régimen del mencionado decreto, determinando el ENARGAS un monto nominal a favor de Pluspetrol de \$ 435.630.419,90.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Estado Nacional solamente ha realizado el pago de la primera de las 30 cuotas estipuladas correspondiente a la deuda con la distribuidora. Durante el 2020, el Senado Nacional aprobó la derogación del Decreto N° 1053/2018. Al 31 de diciembre de 2021 dicho crédito se encuentra provisionado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

### **NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.8. Entorno regulatorio (Cont.)**

##### ***Decreto N° 488/2020 – Petróleo Crudo en el Mercado Local***

En el marco de una pandemia global, que provocó una fuerte caída en el consumo de hidrocarburos y por ende, una importante caída en los precios del petróleo crudo, el 19 de mayo de 2020 el PEN publicó el Decreto N° 488/2020 que estableció que hasta el 31 de diciembre del 2020 las entregas de petróleo crudo que se efectúen en el mercado local debían ser facturadas y pagadas tomando como referencia un precio de 45 USD/bbl para el crudo tipo Medanito, siendo este precio ajustado para cada tipo de crudo por calidad y puerto de carga según las prácticas habituales de la industria. Dicho precio de referencia quedaba sin efecto antes de la fecha indicada si el promedio de las 5 últimas cotizaciones del ICE BRENT PRIMERA LÍNEA superaba los 45 U\$/bbl durante 10 días consecutivos, hecho que sucedió el 28 de agosto 2020.

Asimismo, dicho decreto estableció que hasta el 31 de diciembre del 2020 las empresas productoras debían sostener los niveles de actividad y/o producción registrados durante el año 2019 y que las empresas refinadoras y sujetos de comercialización debían adquirir el total de la demanda de petróleo crudo a las empresas productoras locales, no pudiendo realizar importaciones de productos que se encuentren disponibles para su venta en el mercado interno.

Se estableció una alícuota para los derechos de exportación que va desde el 0% si el precio promedio de las últimas 5 cotizaciones del ICE BRENT PRIMERA LÍNEA publicado por la SE, se encuentra por debajo de 45 U\$/bbl y crece linealmente hasta alcanzar el 8% como máximo a medida que el promedio indicado se acerca a los 60 U\$/bbl.

##### ***Decreto N° 892/2020- Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino (Plan Gas IV 2020/2024)***

El Decreto N° 892/2020 del 16 de noviembre de 2020 del PEN estableció los lineamientos del Plan de promoción de la producción de gas nacional", por un plazo de 4 años.

Dicho Plan se basa en un esquema de participación voluntaria de las empresas productoras y las prestadoras del servicio público de distribución, subdistribución y CAMMESA.

El Plan establece un procedimiento de oferta y demanda mediante un mecanismo de licitación y/o procedimiento similar que garantice los más altos estándares de concurrencia, igualdad, competencia y transparencia. Los productores deben

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.O.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

**1.8. Entorno regulatorio (Cont.)**

**Decreto N° 892/2020- Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino (Plan Gas IV 2020/2024) (Cont.)**

comprometirse a lograr una curva de producción por cuenca que garantice el sostenimiento y/o aumento de los niveles actuales.

El 3 de diciembre de 2020 Pluspetrol presentó a la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos y autoridad de aplicación provincial la información requerida referida a la compañía y los detalles que constituyen la oferta dentro del Esquema de Gas Natural en relación a las áreas Centenario Centro y La Calera, adhiriendo en ese momento al programa. La Sociedad obtuvo un precio por el volumen total ofertado de US\$ 3,294 /MMBTU. El primer período de entregas comenzó en enero de 2021.

**Resolucion N° 360/2021- Reglamentación de exportaciones del gas natural**

La resolución N° 360/2021 del 27 de abril de 2021 de la Secretaría de Energía estableció los nuevos lineamientos, en el marco de lo establecido en el Plan Gas para la solicitud y autorización de los nuevos permisos de exportación de gas natural en condición interrumpible y firme.

**Resolucion N° 984/2021- Convocatoria al Concurso Publico Nacional – Ronda #3 – Plan Gas**

El Decreto N° 984/2021 del 19 de octubre de 2021 del PEN estableció los lineamientos y condiciones de un nuevo concurso (ronda #3) del "Plan de promoción de la producción de gas nacional", para adjudicar volúmenes adicionales a los adjudicados a través de la Ronda #1 realizada durante el 2020.

El 2 de noviembre de 2021 Pluspetrol presentó a la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos y autoridad de aplicación provincial la información requerida referida a la compañía y los detalles que constituyen la oferta dentro del Esquema de Gas Natural adhiriendo al programa. La Sociedad obtuvo un precio de US\$ 3,594 /MMBTU por volumen total ofertado de 300.000 m3/d. La primera entrega asociada a esta ronda comenzará a partir del 1 de mayo de 2022.

**Comunicaciones BCRA**

Durante el año 2021 el BCRA emitió una serie de normativas, siendo la siguiente la de mayor relevancia para la Sociedad:

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

### **NOTA 1: OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

#### **1.8. Entorno regulatorio (Cont.)**

##### **Comunicaciones BCRA (Cont.)**

Comunicación "A" 7.422 de fecha 16 diciembre de 2021 y complementarias, el BCRA estableció que para que una entidad financiera otorgue acceso a un cliente al MULC para pagos de importaciones de bienes hasta el 30 junio 2022, requerirá la conformidad previa del BCRA excepto que se verifique la siguiente situación:

i- La entidad cuente con una declaración jurada del cliente dejando constancia de que el monto total de los pagos asociados a sus importaciones de bienes cursados a través del mercado de cambios a partir del 1 enero 2020, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supera en más del equivalente a U\$S 250.000 (doscientos cincuenta mil de dólares estadounidenses), a los ingresos aduaneros que tiene la Sociedad.

### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

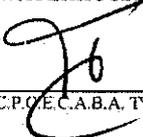
#### **2.1. Preparación y presentación de los estados contables**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en pesos argentinos, reexpresados por inflación de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.3. (excepto donde se indica en forma expresa), y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas ("RT") emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") mediante su Resolución CD 93/05 con fecha 10 de agosto de 2005.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido la RT N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y las RT N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



CPCECABA, T° 1 P° 17

(Socio)

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.2. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones con los mejores elementos disponibles al cierre de cada ejercicio, por ejemplo, de la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, la provisión por abandono y taponamiento de pozos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. En el caso del valor recuperable de los activos, estas estimaciones se realizan anualmente al cierre del ejercicio o cuando existen hechos o circunstancias que indiquen su probable desvalorización.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### **2.3. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el ejercicio 2018, la inflación acumulada en los tres años anteriores se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno ("JG") N° 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018, modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en

### **NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 publicada en el B.O. el 28 de diciembre de 2018), la Inspección General de Justicia ("IGJ") dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE, con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos que los generan.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

<b>Componente</b>	<b>Fecha de origen</b>
Capital	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Fecha de acta de asamblea que le dio origen
Resultados no asignados	Fecha de inicio del ejercicio comparativo

**2.4. Capital de trabajo negativo**

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de \$1.778.161.642, generado principalmente por los compromisos por préstamos financieros y con proveedores en los próximos doce meses.

La gerencia estima que el déficit de capital de trabajo será cubierto mediante su operatoria normal y a través de la renegociación de su deuda financiera en el transcurso de los próximos meses.

**2.5. Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3., luego de efectuar ciertos

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**2.5. Información comparativa (Cont.)**

cambios menores de exposición a efectos de adecuarlos a los criterios seguidos en el presente ejercicio.

**2.6. Estado de Flujo de Efectivo**

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de "Caja y bancos" y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses identificadas como "Inversiones" en el activo corriente del Estado de Situación Patrimonial.

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los criterios de valuación más relevantes utilizados por la Sociedad son los siguientes:

*a) Caja y bancos*

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

*b) Activos y pasivos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio comprador y vendedor - según corresponda - vigentes al cierre del ejercicio.

*c) Inversiones corrientes*

Las inversiones corrientes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su cotización al cierre del ejercicio.

Los otros depósitos remunerados han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa pactada.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*d) Créditos por ventas y cuentas por pagar*

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

*e) Otros créditos y pasivos*

Los créditos y pasivos diversos corrientes y no corrientes, con la excepción de la provisión para taponamiento y abandono de pozos que es calculada según se indica en Nota 3.m), han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

Los créditos con partes relacionadas generados por transacciones financieras han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

*f) Provisiones*

Para deudores incobrables: se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

*g) Bienes de cambio*

Los bienes de cambio han sido valuados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Petróleo crudo y GLP: a su valor neto de realización.
- Insumos: a su costo de reposición o valor recuperable, el menor.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*h) Bienes de uso*

Los bienes de uso, se valúan a su costo de adquisición reexpresado, siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro de valor que pudieran registrarse según lo indicado en el apartado i).

Los costos incurridos en la exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas son reconocidos siguiendo el método conocido como de "esfuerzo exitoso".

Los costos por adquisición de propiedades mineras y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos son capitalizados.

Los gastos incurridos por estudios sísmicos (excluida la sísmica 3D), geológicos y geofísicos son imputados a pérdida cuando se incurren. La sísmica 3D en áreas exploratorias se mantiene capitalizada en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a pérdida.

Los costos de perforación de pozos exploratorios son capitalizados temporariamente hasta que se efectúa la evaluación y determinación de la existencia de reservas probadas suficientes que justifiquen su desarrollo comercial y, por ende, su integración como pozos productivos, asumiendo que los desembolsos requeridos son efectuados y la Sociedad está realizando un progreso suficiente en la evaluación de reservas y la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados se imputan a pérdida.

Los costos de explotación incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (productivos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como "Obras en curso" hasta que se finalicen.

Los costos de mano de obra propia o contratada a otras compañías del grupo no se incluyen en el valor contable de los bienes de uso.

Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de "Pozos, instalaciones de producción de hidrocarburos y auxiliares" y comienzan a depreciarse. Los costos incurridos en trabajos de sísmica 3D, destinados a determinar con mayor certeza las locaciones de nuevos pozos en yacimientos en producción con reservas probadas se activan.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Pº 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*h) Bienes de uso (Cont.)*

La depreciación de los bienes de uso afectados a la explotación de hidrocarburos es calculada en función de la relación existente entre el volumen de hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas con el límite de la fecha final de la concesión, con excepción de la propiedad minera y el pago del canon para la extensión de las licencias de concesiones de los yacimientos relacionados con áreas en explotación, los cuales se deprecian en base a las reservas probadas totales.

Los costos de mantenimiento y reparación de pozos y equipos de bombeo son imputados a pérdida en el momento en que se incurren.

Los materiales y repuestos afectados al rubro se encuentran valuados a su costo de adquisición (reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3) y se deprecian desde su incorporación a los respectivos bienes.

Los restantes bienes de uso son depreciados por el método de línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

*i) Deterioro del valor de los bienes de uso*

La Sociedad evalúa el deterioro del valor de los bienes de uso en forma anual o cuando existen sucesos o cambios en circunstancias que puedan indicar que el valor en libros puede no ser recuperable.

A los efectos de evaluar el deterioro, los activos son agrupados en unidades generadoras de efectivo ("UGE").

Se registra una pérdida por deterioro de un activo no corriente o UGE cuando su valor en libros excede su valor recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor valor entre el valor de realización neto de los costos de venta y el valor de uso que se determina estimando los flujos de fondos futuros descontados mediante la aplicación de una tasa de interés representativa de dicha estimación.

Como resultado del análisis precedente al 31 de diciembre de 2021 se reconoció un deterioro del valor de los bienes de uso en la UGE Centenario por \$ 5.200.561.082 (\$ 4.568.054.726 al 31 de diciembre de 2020), imputado en "Resultados financieros y por tenencia" del Estado de Resultados (nota 5.b).

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*l) Deterioro del valor de los bienes de uso (Cont.)*

En el caso que el valor del activo resulte recuperable en ejercicios posteriores, se recupera el deterioro registrado previamente contra utilidades del ejercicio y se activa hasta el límite del valor recuperable del activo.

*j) Partes vinculadas*

Los saldos y transacciones con partes vinculadas se exponen de acuerdo a la siguiente clasificación (Nota 9):

Sociedad controlante: los mantenidos con el accionista mayoritario.

Sociedades Artículo 33 Ley Nº 19.550: los mantenidos con sociedades en las que Pluspetrol posee participación accionaria.

Sociedades relacionadas: los mantenidos con el resto de los accionistas y con las sociedades controlantes, controladas o vinculadas a los accionistas de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los saldos con consorcios operados por otras compañías del grupo.

Otras sociedades relacionadas: las mantenidas con otras sociedades en las que Pluspetrol posee participación accionaria y se encuentran valuadas al costo.

*k) Deudas financieras*

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción y los pagos realizados, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento.

*l) Inversiones no corrientes y participaciones en negocios conjuntos*

Las inversiones en acciones de Refinería del Norte Sociedad Anónima ("Refinor S.A."), en la cual la Sociedad posee una influencia significativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

La inversión en acciones de YPF Gas S.A., en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, ha sido valuada a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*l) Inversiones no corrientes y participaciones en negocios conjuntos (Cont.)*

La inversión en acciones de Oleoductos del Valle Sociedad Anónima ("Oldelval S.A."), en la cual la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, se valúa al costo tomando como base el valor patrimonial proporcional existente al 31 de diciembre de 2020.

La participación de la Sociedad en los activos, pasivos y resultados de los consorcios y UTEs que integra, se consolida siguiendo el método de la consolidación proporcional por poseer la Sociedad control conjunto de la actividad de dichos negocios.

En Nota 8 se expone la situación patrimonial resumida de dichas UTEs y consorcios.

*m) Costos de abandono y taponamiento de pozos*

La registración de los costos relacionados con el taponamiento y abandono de pozos se realiza siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación:

Se estimó el total de costos futuros necesarios para el taponamiento y abandono de pozos a través de un flujo de fondos que fue descontado a una tasa de interés representativa de dicha estimación. El valor actual así determinado fue reconocido como saldo inicial de activo y pasivo.

El activo se deprecia por el método de unidades de producción considerando las reservas probadas desarrolladas y la producción del ejercicio.

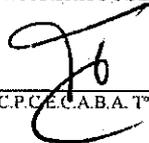
El pasivo se actualiza considerando el transcurso del tiempo con cargo a resultados financieros.

Tanto las actualizaciones en los costos futuros de taponamiento como en el momento estimado de los desembolsos o las variaciones en la tasa de actualización, en caso de existir, son registradas siguiendo los mismos criterios que para la estimación inicial.

*n) Patrimonio neto*

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*n) Patrimonio neto (Cont.)*

La cuenta "Capital suscrito" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor de las acciones en circulación expresado en moneda homogénea y su valor nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral de capital" integrante del patrimonio neto.

*o) Reconocimiento de ingresos*

- La Sociedad reconoce los ingresos por ventas en función a las cantidades efectivamente despachadas, las cuales son valuadas a los precios de contratos vigentes con los clientes o en base a la mejor estimación del precio a obtener por dichas entregas. Los ingresos por ventas han sido expuestos en el rubro "Gas, petróleo y otros".
- Los ingresos por servicios se reconocen cuando se presta el servicio. Los ingresos por servicios han sido expuestos en el rubro "Otros ingresos y egresos operativos".
- Los ingresos por dividendos por las inversiones en sociedades valuadas al costo de adquisición se reconocen en el Estado de Resultados cuando éstos son declarados. Los ingresos por dividendos han sido expuestos en el rubro "Resultado por inversión en sociedades".
- Los ingresos por subsidios se reconocen en el Estado de Resultados expuestos en el rubro "Otros ingresos y egresos operativos".

*p) Indemnizaciones por despido de personal*

Son cargadas a resultados en el momento de la desvinculación laboral.

*q) Impuesto a las ganancias*

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Cont.)**

*r) Reservas de hidrocarburos.*

Las reservas de hidrocarburos consideradas en estos estados contables, a los efectos de determinar las depreciaciones de los activos afectados a su explotación, han sido estimadas de acuerdo con las condiciones tecnológicas y económicas vigentes a la fecha de los estados contables sobre la base de informes de certificación de reservas efectuados por peritos independientes y/o personal técnico especializado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Dichas reservas son ajustadas anualmente considerando los hechos o evidencias que así lo justifiquen.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

PLUSPETROL S.A.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Conf.)

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES

ACTIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y bancos		
Caja	109.864	130.333
Bancos	926.711.818	651.577.196
	<u>926.821.682</u>	<u>651.707.529</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores comunes	7.728.659.180	5.750.775.365
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas (Nota 9)	8.981.820	-
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(421.109.406)	-
	<u>7.316.531.594</u>	<u>5.750.775.365</u>
c) Otros créditos		
A recuperar de consorcistas	878.563.931	1.969.886.846
Otros anticipos otorgados	795.341.369	21.215.737
IVA crédito fiscal	259.151.594	331.907.773
Subsidios a los hidrocarburos	225.803.908	17.055.770
Deudores comunes	136.407.351	286.771.329
Anticipo de sueldos	132.440.231	121.361.202
Impuesto a los ingresos brutos	120.779.968	166.263.769
Gastos pagados por adelantado	91.487.439	136.598.610
Sociedades relacionadas (Nota 9)	66.090.009	154.864.975
Anticipos otorgados –Aduana	36.072.156	46.107.801
Desbalance cuenta de gas	33.332.775	-
Anticipos otorgados a Directores y Síndicos	3.218.710	49.820.417
Sociedad controlante (Nota 9)	1.420	228.183.579
Diversos	83.305.239	149.986.325
	<u>2.861.996.100</u>	<u>3.680.024.133</u>
d) Bienes de cambio		
Petróleo crudo	827.789.812	1.203.525.228
Insumos	64.681.267	54.109.714
GLP	11.968.497	1.729.797
	<u>904.439.576</u>	<u>1.259.364.739</u>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL S.A.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES (Cont.)

<b>ACTIVO (Cont.)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
e) <i>Créditos por ventas</i>		
Deudores morosos y en gestión judicial	45.317.690	355.414.720
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(44.811.451)	(291.824.671)
Deudores comunes	-	350.692.015
	<u>506.239</u>	<u>414.282.064</u>
f) <i>Otros créditos</i>		
Impuesto diferido (Nota 6)	1.676.875.202	917.905.776
Gastos pagados por adelantado	26.377.260	4.805.487
Impuesto a las ganancias	-	669.665.463
	<u>1.703.252.462</u>	<u>1.592.376.726</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
g) <i>Cuentas por pagar</i>		
Proveedores	5.827.334.975	8.462.474.493
Sociedad controlante (Nota 9 y Anexo VI)	220.910.670	-
Sociedades relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	90.923.374	23.814.305
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 9 y Anexo VI)	20.097.331	25.969.089
	<u>6.159.266.350</u>	<u>8.512.257.887</u>
h) <i>Deudas financieras</i>		
Sociedad controlante (Nota 9 y Anexo VI)	2.855.687.210	1.978.590.445
Banco Santander Río (Anexo VI)	1.289.814.937	2.559.042.168
Sociedades relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	200.231.791	1.100.903.909
Banco Patagonia	-	2.400.565.246
Banco BBVA	-	859.391.195
	<u>4.345.733.938</u>	<u>8.898.492.963</u>
i) <i>Cargas sociales y fiscales</i>		
Provisión para vacaciones, aguinaldo y gratificaciones	923.427.467	1.050.356.758
Impuesto a las ganancias	634.472.509	-
Regalías	479.225.189	396.481.570
Contribuciones a pagar	285.684.944	258.785.339
Retenciones a depositar	267.733.997	232.467.554
Impuesto a los ingresos brutos	89.564.417	99.548.198
Moratoria Ley N° 27.260 (Nota 10)	892.044	4.828.199
	<u>2.681.000.567</u>	<u>2.042.467.618</u>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 4: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES (Cont.)**

<b>PASIVO (Cont.)</b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE (Cont.)</b>		
<i>j) Otros pasivos</i>		
Sociedad controlante (Nota 9 y Anexo VI)	2.519.346.789	1.853.230.511
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (Anexo VI)	206.816.982	180.292.896
Provisión plan de incentivos al personal (Nota 13 y Anexo VI)	37.700.979	138.248.104
Sociedades relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	18.102.143	72.472.741
Honorarios a directores y síndicos	4.395.527	70.447.151
Provisión servidumbres	2.526.094	30.634.823
Provisión remediación ambiental	-	2.540.347
Diversos	18.815.815	20.172.743
	<u>2.807.704.329</u>	<u>2.368.039.316</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<i>k) Deudas financieras</i>		
Sociedad controlante (Nota 9 y Anexo VI)	7.469.207.519	9.898.159.445
Sociedades relacionadas (Nota 9 y Anexo VI)	3.321.883.960	2.440.656.014
Banco Santander Río (Anexo VI)	-	1.587.716.955
Banco BBVA	-	649.048.880
	<u>10.791.091.479</u>	<u>14.575.581.294</u>
<i>l) Cargas fiscales</i>		
Moratoria Ley N° 27.260 (Nota 10)	-	1.346.464
	<u>-</u>	<u>1.346.464</u>
<i>m) Otros pasivos</i>		
Provisión para abandono y taponamiento de pozos (Anexo VI)	2.029.159.271	1.098.272.573
Provisión plan de incentivos al personal (Nota 13 y Anexo VI)	771.835.512	787.243.667
	<u>2.800.994.783</u>	<u>1.885.516.240</u>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 5: COMPOSICION DE LOS RESULTADOS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) <i>Otros ingresos y egresos operativos, netos</i>		
Subsidios a los hidrocarburos	1.003.361.118	20.397.001
Ganancia por venta de servicios	244.242.525	307.550.422
Ganancia por venta de bienes de uso y materiales	128.251.774	58.411.963
Alquileres ganados	86.345.334	104.217.302
Otros	(20.847.376)	51.857.544
	<u>1.441.353.375</u>	<u>542.434.232</u>
b) <i>Resultados financieros y por tenencia</i>		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	7.264.339.656	6.171.819.021
Resultado por operaciones con títulos públicos	-	3.022.861.700
Intereses ganados por colocaciones financieras y otras	843.022.522	589.647.806
Deferioro en el valor de los bienes de uso	(5.200.561.082)	(4.568.054.726)
Intereses bancarios y otros	(2.836.486.011)	(5.272.363.258)
Diferencia de cambio, neta	(3.710.611.081)	(6.046.026.713)
Descuento de pasivos y otros	(132.486.408)	(284.754.661)
	<u>(3.772.782.404)</u>	<u>(6.386.870.831)</u>

**NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

El 29 de diciembre de 2017 se promulgó una reforma tributaria integral (Ley N° 27.430) con vigencia a partir del 1 de enero de 2018, la cual, entre otros cambios, disminuye la tasa del impuesto a las ganancias del 35% al 30% para los años fiscales que comienzan el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los años fiscales que comienzan el 1 de enero de 2020 en adelante.

El 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley N° 27.541, que dispuso la suspensión de la reducción del impuesto a las ganancias del 30% al 25%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, en consecuencia, la tasa aplicable será del 30% para los ejercicios anuales de 2018 a 2020.

El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley 27.630, que dispuso un nuevo esquema de alícuotas progresivas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1 de enero de 2021. La ley mantiene la alícuota del 25% para sociedades con una ganancia neta imponible de hasta \$5.000.000; incrementa la alícuota al 30% para sociedades con ganancia neta imponible entre \$5.000.000 y

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

\$50.000.000. Con respecto a aquellas sociedades que acumulen ganancias por más de \$50.000.000, la alícuota será del 35%. Asimismo, se aplicará una retención del 7% sobre los dividendos que se distribuyan.

Debido a esta modificación en la tasa del impuesto a las ganancias, la Sociedad calculó el saldo por impuesto diferido utilizando la tasa impositiva futura que estará vigente en los períodos en que las diferencias temporarias existentes se revierten.

La Ley N° 27.430 promovió el retorno condicionado del ajuste integral por inflación impositivo. Adicionalmente, a través de la Ley N° 27.468 sancionada en diciembre de 2018, se dispuso que el ajuste impositivo debe practicarse en la medida que la variación del índice de precios al consumidor ("IPC") supere en el primer año el 55% (contado a partir del 1 de enero de 2018). Para el segundo ejercicio (2019) el porcentaje debe superar el 30% y para el tercer ejercicio el 15%. Luego, el procedimiento de ajuste integral por inflación, resultará aplicable en la medida que se verifique un porcentaje de variación del "IPC" acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Por haberse cumplido el supuesto establecido, se practicó el ajuste integral por inflación impositivo para los ejercicios 2020 y 2021.

La Sociedad ha ajustado por inflación los quebrantos impositivos originados a partir del 01.01.2019, siguiendo lo establecido en la Ley del Impuesto a las Ganancias, (t.o. 2019 y sus modificatorias). La re-expresión por inflación de los quebrantos fiscales –según lo establecido en el artículo 25 de la Ley del Impuesto a las Ganancias– se encuentra sometida a un régimen diferente del resto de las actualizaciones previstas en la norma antes citada.

La Ley 27.541 del 23 de diciembre de 2019, estableció que dicho ajuste por inflación impositivo, para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en cada ejercicio. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021, se imputa el ajuste por inflación fiscal en su totalidad al ejercicio en que se genera.

La Sociedad hizo uso de la opción del revalúo impositivo de sus bienes de uso al 31 de diciembre de 2017, el cual fue establecido por la Ley 27.430.

La evolución y composición del activo por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

	Activos y pasivos diferidos netos						Total activo diferido 2021	Total activo diferido 2020
	Créditos por ventas	Inversiones	Bienes de uso	Deudas comerciales y otras deudas	Quebrantos fiscales	Ajuste por inflación fiscal		
Saldo al inicio	57.165.650	(51.609.955)	265.415.433	1.036.543.109	2.035.995.088	(2.424.603.549)	917.905.776	(589.752.347)
Cargo a resultados	95.404.649	2.730.326	1.304.221.752	1.311.558.540	(2.035.995.088)	81.048.947	758.969.426	1.507.658.123
<b>Saldo al cierre</b>	<b>152.570.299</b>	<b>(48.879.629)</b>	<b>1.569.637.185</b>	<b>2.347.101.749</b>	<b>-</b>	<b>(2.343.554.602)</b>	<b>1.471.875.202</b>	<b>917.905.776</b>

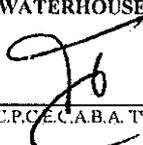
A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.161.780.020	(7.587.395.214)
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	<u>(2.156.623.007)</u>	<u>2.276.218.564</u>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Resultado en inversiones permanentes	104.893.916	200.594.703
- Resultado por revalúo fiscal sobre los bienes de uso	3.986.516.800	1.988.465.916
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.400.250.665)	(343.300.979)
- Ajuste por inflación fiscal	(3.858.637.629)	(1.712.058.539)
- Otras diferencias permanentes	(150.345.030)	95.827.901
- Actualización quebranto	1.239.191.458	-
- Ajuste quebranto 2019	-	(422.092.713)
- Cambio de alícuota de impuesto a las ganancias	885.775.526	(575.996.730)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(1.349.478.631)</u></b>	<b><u>1.507.658.123</u></b>
Impuesto corriente	(2.108.448.057)	-
Impuesto diferido	758.969.426	1.507.658.123
<b>Total (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(1.349.478.631)</u></b>	<b><u>1.507.658.123</u></b>

**NOTA 7: CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito, inscrito e integrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$143.933.241, constituido por 143.933.241 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL S.A.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

NOTA 8: PARTICIPACION EN UTES Y CONSORCIOS

Tal como se menciona en Nota 1, la Sociedad integra las siguientes UTES y consorcios, cuyos estados contables resumidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se exponen a continuación:

	Participación (%)	2021			
		Activo	Pasivo	Cuenta con socios (1)	Resultado del ejercicio
Consortio CNQ-7A	50,00	14.552.289.763	1.678.730.489	12.873.559.274	(5.505.147.776)
Gobernador Ayala III	90,00	823.225.486	143.316.464	679.909.022	(613.963.181)
Consortio Gobernador Ayala:					
- Cerro Hamaca	7,50	1.269.790	328.655	941.135	85.574
- CNQ-7	47,48	4.350.938.051	537.424.796	3.813.513.255	(1.253.702.708)
Puelén (2)	72,00	4.555.002	37.330.380	(32.775.378)	(18.421.235)
Sierra del Nevado (2)	72,00	1.302.010	1.433.003	(130.993)	(4.011.244)
Las Tacanas	50,00	1.663.306.850	22.701.670	1.640.605.180	502.839.521
La Calera	50,00	24.699.162.993	2.000.105.983	22.699.057.010	(5.736.775.598)
CNQ-25 Aguada Villanueva	50,00	18.832.471	2.584.653	16.247.818	(28.359.094)
CNQ-34 Meseña Buena Esperanza	50,00	104.206	2.376.219	(2.272.013)	(24.480.428)
Bloque 114	33,00	1.229.314.708	51.616.862	1.177.697.846	295.669.102
Bloque 119	33,00	1.147.010.854	281.202.548	865.808.306	213.251.843
		48.491.312.184	4.759.151.722	43.732.160.462	(12.173.015.224)

	Participación (%)	2020			
		Activo	Pasivo	Cuenta con socios (1)	Resultado del ejercicio
Consortio CNQ-7A	50,00	14.382.945.087	1.502.725.281	12.880.219.806	(4.621.461.051)
Gobernador Ayala III	90,00	954.299.362	215.406.315	738.893.047	(576.176.001)
Consortio Gobernador Ayala:					
- Cerro Hamaca	7,50	1.269.790	328.655	941.135	85.574
- CNQ-7	47,48	3.918.014.890	301.620.155	3.616.394.735	(1.082.248.799)
Puelén (2)	72,00	7.552.879	48.073.605	(40.520.726)	(65.939.713)
Sierra del Nevado (2)	72,00	2.087.441	2.297.692	(210.251)	(2.410.448)
Las Tacanas	50,00	1.665.971.975	4.278.630	1.661.693.345	(131.327.243)
La Calera	50,00	20.917.983.725	4.939.278.473	15.978.705.252	(8.659.180.876)
CNQ-25 Aguada Villanueva	50,00	23.146.861	7.843.759	15.303.102	(29.665.268)
CNQ-34 Meseña Buena Esperanza	50,00	77.326	2.501.024	(2.423.698)	(23.280.375)
Bloque 114	33,00	1.609.596.497	337.663.346	1.271.933.151	(32.523.059)
Bloque 119	33,00	1.002.068.083	34.372.631	967.695.452	(26.724.663)
		44.485.013.916	7.396.389.566	37.088.624.350	(15.250.851.922)

(1) Incluye el resultado del ejercicio.

(2) Los contratos de UTE prevén que los aportes de las operaciones, tanto en la etapa exploratoria como productiva, sean realizados únicamente por los socios, a excepción de la empresa estatal. Los gastos e inversiones correspondientes a la participación de estas últimas serán recuperados por el resto de los socios reteniendo parte de la producción correspondiente a las empresas no aportantes.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PLUSPETROL S.A.  
Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)

NOTA 9: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

SALDOS

	2021					
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos	Deudas financieras (Nota 12)	
	Comente	Comente	Comente	Comente	Comente	No comente
<b>Sociedades relacionadas</b>						
Pluspetrol Energy S.A.	-	12.233.054	-	-	181.106.737	2.847.655.360
Pluspetrol Bolivia S.A.	-	4.035	-	146.822	-	-
Pluspetrol Norte S.A.	-	3.782.695	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	-	26.720.117	57.823.890	8.171.704	-	-
Pluspetrol Resources Corporation S.A.	-	19.285.292	-	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	-	2.926.107	7.355.710	9.671.062	-	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	-	227.749	-	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	-	647.987	4.185.266	112.555	19.125.054	474.228.600
Pluspetrol Uruguay S.A.	-	-	21.558.508	-	-	-
Litica Resources	-	262.953	-	-	-	-
	-	<b>44.870.009</b>	<b>90.723.374</b>	<b>18.102.143</b>	<b>200.231.791</b>	<b>3.321.883.740</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>						
YPF Gas S.A.	8.981.820	-	-	-	-	-
Oldelval S.A.	-	-	20.097.331	-	-	-
	<b>8.981.820</b>	-	<b>20.097.331</b>	-	-	-
<b>Sociedad controlante</b>						
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	1.420	220.910.470	2.519.346.789	2.855.467.210	7.469.207.519
<b>2020</b>						
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos	Deudas financieras (Nota 12)	
	Comente	Comente	Comente	Comente	Comente	No comente
<b>Sociedades relacionadas</b>						
Pluspetrol Energy S.A.	-	14.355.816	-	-	534.161.269	2.440.656.014
Pluspetrol Bolivia S.A.	-	188.161	-	181.551	-	-
Pluspetrol Norte S.A.	-	653.713	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	-	8.215.908	-	70.779.911	-	-
Pluspetrol Resources Corporation	-	14.290.708	-	-	-	-
Pluspetrol International Inc.	-	7.484.738	9.395.939	1.511.279	-	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	-	5.786.725	-	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	-	1.162.214	14.418.366	-	566.742.640	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	-	99.832.859	-	-	-	-
Consorcio Tacimienta Ramos	-	2.876.758	-	-	-	-
Litica Resources	-	47.373	-	-	-	-
	-	<b>154.844.978</b>	<b>23.814.305</b>	<b>72.472.741</b>	<b>1.100.903.909</b>	<b>2.440.656.014</b>
<b>Otras sociedades relacionadas</b>						
YPF Gas S.A.	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades ArL 33 Ley N° 19580</b>						
Oldelval S.A.	-	-	28.949.089	-	-	-
<b>Sociedad controlante</b>						
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	-	228.183.679	-	1.853.230.511	1.978.570.445	9.578.189.445

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

**PLUSPETROL S.A.**

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)****NOTA 9: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)****OPERACIONES**

	2021			Resultados financieros
	Otros ingresos y egresos	Ventas netas	Compra de Servicios	
<b><u>Sociedades relacionadas</u></b>				
Pluspetrol Energy S.A.	112.829.454	-	-	(344.148.836)
Pluspetrol Bolivia S.A.	981.825	-	-	-
Pluspetrol Norte S.A.	3.792.676	-	-	-
Pluspetrol Lote 56 S.A.	-	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	84.654.381	-	-	-
Pluspetrol International Inc. [US]	-	-	(9.536.741)	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	-	-	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	6.803.260	-	-	-
Lítica Resources S.A.	-	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	6.308.124	-	-	(39.551.173)
	<b>215.367.720</b>	<b>-</b>	<b>(9.536.741)</b>	<b>(383.700.009)</b>
<b><u>Otras sociedades relacionadas</u></b>				
YPF Gas S.A.	-	73.173.510	-	-
Oiderval S.A.	(210.202.528)	440.503.266	-	-
	<b>(210.202.528)</b>	<b>513.676.776</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Sociedad controlante</u></b>				
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	<b>(1.795.694.108)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(867.508.611)</b>
<b>2020</b>				
	Otros ingresos y egresos	Ventas netas	Compra de Servicios	Resultados financieros
<b><u>Sociedades relacionadas</u></b>				
Pluspetrol Energy S.A.	125.662.794	-	-	(347.847.035)
Pluspetrol Bolivia S.A.	272.015	-	-	-
Pluspetrol Norte S.A.	5.923.095	-	-	-
Pluspetrol Lote 56 S.A.	33.023.947	-	-	-
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	67.277.569	-	-	-
Pluspetrol International Inc	-	-	(19.603.537)	-
Pluspetrol Angola Corporation Sucursal de Angola	6.842.424	-	-	-
Pluspetrol Ecuador BV - Sucursal Ecuador	65.396.971	-	-	-
Lítica Resources S.A.	2.812	-	-	-
Northwest Argentina LLC. - Sucursal Argentina	5.462.881	-	-	(43.686.795)
	<b>307.844.508</b>	<b>-</b>	<b>(19.603.537)</b>	<b>(371.533.830)</b>
<b><u>Otras sociedades relacionadas</u></b>				
YPF Gas S.A.	-	60.808.559	-	-
<b><u>Sociedades Art. 33 Ley N° 19560</u></b>				
Oiderval S.A.	<b>(703.467.029)</b>	<b>241.794.320</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Sociedad controlante</u></b>				
Pluspetrol Resources Corporation (B.V)	<b>(1.325.069.401)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(719.747.473)</b>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 10: CONTINGENCIAS**

Reclamos por impuestos a las ganancias

La Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") emitió determinaciones de oficio mediante las cuales practicó un ajuste en el impuesto a las ganancias liquidado por la Sociedad por los períodos fiscales 1999, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 por haber deducido el cargo contable correspondiente a la amortización del costo de abandono de pozos. Las sumas determinadas, sin intereses ni multas, ascienden a \$1.071.542, \$285.385, \$280.356, \$88.304, \$720.590, \$1.111.714 y \$1.064.497 respectivamente (en valores nominales).

Además, el fisco resolvió aplicar una multa graduada en tres veces el importe del tributo determinado en concepto de impuesto a las ganancias del período fiscal 2004, cuyo importe asciende a \$2.161.771, y otra multa por omisión de impuesto de \$1.523.348 por los años 2006 y 2007, en valores nominales.

Pluspetrol interpuso recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN") contra las resoluciones por diferencia de impuestos y la resolución por multa del período fiscal 2004.

El 3 de abril de 2017 Pluspetrol adhirió a la moratoria de la Ley N° 27.260 "Regularización excepcional de las obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras", acordando cancelar el capital e intereses reclamados en 60 cuotas mensuales a partir del mes de abril de 2017. En consecuencia, se desistió de la acción y del derecho en el recurso de apelación que tramitaba ante el TFN, quedando cerrada la causa.

Al 31 de diciembre de 2021, el total adeudado por este concepto asciende a \$ 892.044 (\$6.174.663 al 31 de diciembre de 2020).

**NOTA 11: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se debe destinar el 5% de las utilidades a la constitución de la Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. El requisito mencionado precedentemente en materia de Reserva Legal se encuentra cumplido.

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS**

Se describen a continuación las principales características de las facilidades crediticias contraídas por la Sociedad, actualmente en vigencia y la cancelación de los préstamos más significativos durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, Pluspetrol S.A. ha cumplido con todos los requerimientos y restricciones correspondientes a cada uno de sus financiamientos.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

**Pluspetrol Energy S.A.**

Con fecha 15 de octubre de 2015, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Pluspetrol Energy S.A. a través del cual obtuvo una línea de crédito de \$700 millones. Este préstamo tiene un plazo de 3 años. En junio y diciembre de 2016 se firmaron adendas por \$300 millones y \$50 millones adicionales, respectivamente.

En enero y junio de 2017 se firmaron adendas cambiando la moneda del préstamo a dólares estadounidenses por U\$S75 millones y U\$S15 millones adicionales, extendiendo en 2 años el plazo del contrato de préstamo hasta octubre de 2020, respectivamente. En junio de 2018 se firmó una nueva adenda por otros U\$S10 millones.

El préstamo devenga intereses en forma semestral, con opción de capitalización.

Los fondos desembolsados fueron aplicados al financiamiento de gastos de capital y capital de trabajo, entre otros.

El 17 de diciembre de 2018, 18 de julio de 2019 y 22 de mayo de 2020, Pluspetrol Energy S.A., mediante acuerdos con sus accionistas, cedió parcialmente U\$S38 millones, U\$S35,3 millones y U\$S15 millones del crédito que posee con Pluspetrol a Pluspetrol Resources Corporation BV ("PRC BV").

Al vencimiento del préstamo el 15 de octubre de 2020 se realizó una adenda al mismo en la cual se pospuso su vencimiento, estableciéndose un plazo de gracia de dos años y el repago del capital en 7 cuotas finalizando el 31 de diciembre de 2025. Devenga intereses trimestrales con opción de capitalización.

Asimismo, el 8 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Pluspetrol Energy S.A. a través del cual obtuvo una línea de crédito de \$500 millones. Este préstamo tiene un plazo de 1 año y devenga intereses mensuales, con opción de capitalización.

Al vencimiento el 8 de octubre de 2020 se realizó una adenda mediante la cual se estableció el vencimiento del mismo el 6 de enero 2021 y posteriormente, en enero de 2021, se prorrogó por un año más hasta el 6 de enero 2022. En marzo de 2021 se firmó una nueva adenda por medio de la cual se aumentó la línea de crédito hasta la suma de \$1.000 millones y se prorrogó el vencimiento a marzo 2022. Luego, en septiembre de 2021, se efectuó otra adenda modificando la moneda del préstamo a dólares estadounidenses por hasta la suma de U\$S20 millones, extendiendo el vencimiento a diciembre 2023 y ampliando el periodo de intereses a 3 meses.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

El 3 de julio de 2020, la Sociedad suscribió dos contratos de préstamo con Pluspetrol Energy S.A. a través de los cuales obtuvo líneas de crédito de U\$S1,65 millones y U\$S 2,84 millones, respectivamente. Estos préstamos tienen un plazo de 3 años y devengan intereses trimestrales, con opción de capitalización.

El 22 de diciembre de 2020 se realizó una adenda al contrato incrementando el monto del contrato de préstamo por US\$ 2,84 millones en U\$S1,09 millones.

**PRC B.V.**

Respecto al crédito cedido por Pluspetrol Energy S.A. por un total de US\$ 77,7 millones, al vencimiento del mismo el 15 de octubre de 2020 se realizó un nuevo contrato en el cual se pospuso su vencimiento, estableciéndose un plazo de gracia de dos años y el repago del capital en 7 cuotas finalizando el 31 de diciembre de 2025. Devenga intereses trimestrales con opción de capitalización.

El 4 de mayo de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Pluspetrol Resources Corporation B.V. a través del cual obtuvo una línea de crédito de U\$S22,65 millones. Este préstamo tiene un plazo de 1 año y devenga intereses trimestrales, con opción de capitalización.

El 4 de junio de 2021 se realizó una adenda mediante la cual se estableció como nueva fecha de vencimiento el 30 de abril de 2022.

**Northwest Argentina LLC. Sucursal Argentina ("Northwest")**

El 8 de mayo de 2017, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Northwest, a través del cual obtuvo una línea de crédito de U\$S5 millones. Este préstamo tiene un plazo original de 3 años, y devenga intereses en forma semestral, con opción de capitalización.

Los fondos desembolsados fueron aplicados al financiamiento de gastos de capital y capital de trabajo, entre otros.

Al vencimiento del mismo el 18 de mayo se realizó una adenda mediante la cual se estableció como nueva fecha de vencimiento el 18 de mayo de 2021.

El 18 de mayo de 2021 se realizó la segunda adenda mediante la cual se estableció como nueva fecha de vencimiento el 18 de mayo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

**Banco Santander Río S.A.**

En mayo de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo financiero sin garantía por un monto de U\$S50 millones por un plazo de 5 años, con 2 años de gracia para el repago del capital y vencimiento final en mayo de 2022. En noviembre de 2019 se abonó la primer amortización del capital por U\$S 5 millones, en mayo de 2020 se abonó la segunda cuota de amortización de capital por U\$S 5 millones, en noviembre 2020 se abonó la tercer cuota de amortización de capital por U\$S 7,5 millones, en mayo 2021 se abonó la cuarta cuota de amortización de capital por U\$S 7,5 millones y en noviembre 2021 se abonó la quinta cuota de amortización de capital por U\$S 12,5 millones. Los pagos de intereses son semestrales.

El 31 de marzo de 2021, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo financiero por un monto de \$ 1.800 millones con vencimiento el 31 de marzo de 2022. La condición de pago de los intereses y el capital es al vencimiento. El mismo fue precancelado por la Sociedad en septiembre 2021.

El 22 de abril de 2021, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo financiero por un monto de \$ 1.100 millones con vencimiento el 22 de abril de 2022. La condición de pago de los intereses y el capital es al vencimiento. El mismo fue precancelado por la Sociedad en agosto 2021.

**Banco Macro**

El 2 de diciembre de 2019, la Sociedad había celebrado un acuerdo de préstamo financiero por un monto de \$2.000 millones con vencimiento el 22 de febrero de 2021. El mismo fue precancelado por la Sociedad el 29 de mayo de 2020.

**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**

El 29 de noviembre de 2019, la Sociedad había celebrado un acuerdo de préstamo financiero por un monto de \$3.000 millones con vencimiento el 24 de febrero de 2021. El mismo fue precancelado por la Sociedad el 24 de abril de 2020.

**Banco ICBC S.A.**

El 5 de agosto de 2019, la Sociedad había celebrado un acuerdo de préstamo financiero por U\$S20 millones con vencimiento el 30 de julio de 2020 el cual fue cancelado por la Sociedad en su totalidad al vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

**PLUSPETROL S.A.**

Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 12: DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

**Banco BBVA**

El 6 de mayo de 2020, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo financiero por \$1.000 millones con vencimiento el 6 de mayo de 2022 con 6 meses de gracia para el repago del capital. La condición de pago de los intereses y el capital es trimestral. En noviembre de 2020 se abonó la primera amortización del capital por \$ 50 millones, en febrero de 2021 se abonó la segunda amortización del capital por \$ 50 millones, en mayo de 2021 se abonó la tercer amortización del capital por \$ 50 millones y en agosto de 2021 se abonó la cuarta amortización del capital por \$ 50 millones. El 13 de septiembre de 2021 el mismo fue precancelado por la sociedad.

**Banco Patagonia**

El 15 de abril de 2020, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo en descubierto por \$1.200 millones con vencimiento el 5 de abril de 2021. La condición de pago de los intereses y el capital es al vencimiento. El mismo fue cancelado por la Sociedad en su totalidad al vencimiento.

El 5 de abril de 2021, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo financiero por \$ 500 millones con vencimiento el 30 de marzo de 2022. La condición de pago de los intereses y el capital es al vencimiento. El mismo fue precancelado por la sociedad el 13 de agosto de 2021.

**Banco Citibank N.A.**

El 26 de mayo de 2021, la Sociedad celebró un acuerdo de préstamo financiero por \$1.000 millones con vencimiento el 26 de mayo de 2022. La condición de pago de los intereses y el capital es al vencimiento. El mismo fue precancelado por la Sociedad en noviembre 2021.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I.F° 17

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cont.)**

**NOTA 13: PROGRAMA GLOBAL DE INCENTIVOS DE LARGO PLAZO**

Con fecha 11 de febrero de 2016, Pluspetrol y PRC BV suscribieron un acuerdo mediante el cual la Sociedad adhirió al programa global de incentivos de largo plazo ("Programa de LTI", de acuerdo con sus siglas en inglés).

El programa fue lanzado por la sociedad controlante con la finalidad de promover la retención de ejecutivos y determinados empleados claves, de aumentar su interés en el éxito de PRC BV y sus subsidiarias y alinear los sistemas de compensación en función de la generación de valor a largo plazo.

De acuerdo con los términos del programa, los empleados elegidos reciben certificados cuyo valor se determina en función del incremento del patrimonio neto de Pluspetrol, según surge de sus correspondientes estados financieros consolidados auditados.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad reconoció una provisión relacionada con el Programa de LTI por \$809.536.491 (\$925.491.771 al 31 de diciembre de 2020), la cual se registra en el rubro Otros pasivos del Estado de Situación Patrimonial.

**NOTA 14: HECHOS POSTERIORES**

No existen otros hechos posteriores a los revelados en los Estados Contables.

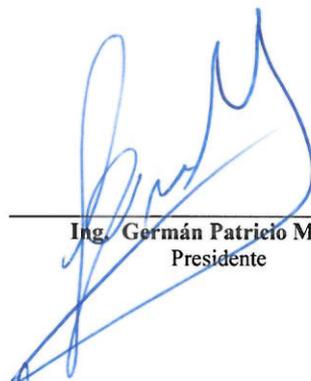
Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

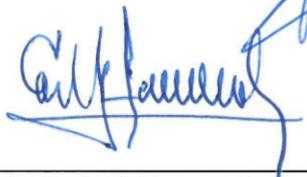


(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Fernando A. Rodríguez**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente



**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Síndico titular  
por Comisión Fiscalizadora

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ANEXO I**

**BIENES DE USO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

	Valores de origen					Depreciaciones					Neto Resultante 2021	Neto Resultante 2020	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones y consumos (4)	Deterioro del valor (3)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (1)	Deterioro del valor (3)			Acumuladas al cierre del ejercicio
Inmuebles	4.411.616.626	-	213.223.075	-	(80.186.402)	4.545.353.099	(1.470.332.357)	-	(109.001.066)	44.303.280	(1.735.030.143)	2.810.322.956	2.741.284.269
Pozos, instalaciones de producción de hidrocarburos y auxiliares	149.459.155.115	17.306.522	14.477.429.728	(113.956.866)	(29.770.193.675)	134.089.740.824	(11.464.877.217)	-	(10.272.120.511)	25.569.042.530	(96.367.935.198)	37.701.805.626	37.794.277.898
Instalaciones auxiliares de energía	263.929.836	-	105.281.263	-	(21.340.144)	347.870.955	(231.907.228)	-	(11.355.953)	12.821.644	(230.441.535)	117.429.420	32.022.608
Máquinas y equipos	11.427.399.863	9.484.773	38.472	-	-	11.636.972.108	(5.062.880.809)	-	(1.002.439.663)	-	(6.065.320.466)	6.571.602.642	6.564.519.060
Vehículos	402.983.456	650.775	28	(45.442.103)	-	363.172.156	(316.112.887)	44.994.286	(44.344.978)	-	(184.573.643)	16.802.781	91.870.569
Muebles y útiles	199.151.924	2.224.500	12.274.848	-	-	201.376.424	(180.590.491)	-	(3.983.152)	-	(184.573.643)	16.802.781	18.561.433
Equipos informáticos	2.232.865.211	50.102.264	-	-	-	2.295.342.323	(1.923.359.776)	-	(209.803.717)	-	(2.133.163.493)	162.178.830	309.505.435
Materiales y repuestos	2.780.943.473	1.905.512.744	(1.598.889.742)	(650.276.228)	-	2.440.890.247	-	-	-	-	-	2.440.890.247	2.780.943.473
Provisión por obsolescencia	(9.504.361)	(49.311.928)	-	-	-	(58.816.289)	-	-	-	-	-	(58.816.289)	(9.504.361)
Comunicaciones	388.972.538	16.037.248	-	-	-	405.009.786	(371.850.947)	-	(20.503.092)	-	(392.354.039)	12.655.747	17.121.591
Sísmica 3D (2)	675.463.485	-	-	-	-	675.463.485	(602.027.990)	-	(8.686.577)	-	(610.714.567)	64.748.918	73.435.495
Obras en curso	13.906.969.068	9.869.925.208	(13.102.274.726)	-	(20.680.476)	16.653.439.074	(6.653.439.074)	-	-	-	-	10.653.439.074	13.906.969.068
Costos de abandono de pozos e instalaciones	4.762.842.444	1.367.611.320	-	-	(1.844.909.902)	4.285.543.862	(2.858.850.922)	-	(674.568.404)	1.073.939.523	(2.459.449.803)	1.926.114.059	1.904.041.522
<b>SUBTOTAL</b>	<b>191.107.808.478</b>	<b>13.187.543.424</b>	<b>108.182.944</b>	<b>(807.676.117)</b>	<b>(31.737.310.797)</b>	<b>171.840.547.054</b>	<b>(124.882.740.618)</b>	<b>44.994.286</b>	<b>(12.354.807.113)</b>	<b>24.700.124.977</b>	<b>(110.494.444.444)</b>	<b>61.344.102.588</b>	<b>64.227.040.040</b>
Propiedad minera	15.586.036.562	-	-	-	(1.401.744.340)	14.184.292.202	(4.758.675.924)	-	(445.952.417)	1.238.367.101	(3.966.361.240)	10.218.030.942	10.827.360.638
Anticipos a proveedores	227.038.186	582.258.631	(108.182.944)	-	-	701.113.871	-	-	-	-	-	701.113.871	227.038.186
<b>TOTAL 2021</b>	<b>204.922.883.423</b>	<b>13.771.802.057</b>	<b>-</b>	<b>(807.676.117)</b>	<b>(33.139.056.189)</b>	<b>184.746.765.127</b>	<b>(129.641.434.542)</b>	<b>44.994.286</b>	<b>(12.802.759.530)</b>	<b>27.938.494.000</b>	<b>(114.440.707.704)</b>	<b>72.285.247.421</b>	<b>77.281.444.804</b>
<b>TOTAL 2020</b>	<b>224.837.784.502</b>	<b>8.045.044.044</b>	<b>-</b>	<b>(1.440.092.800)</b>	<b>(24.319.854.192)</b>	<b>204.922.883.424</b>	<b>(137.620.176.515)</b>	<b>62.610.329</b>	<b>(11.625.670.823)</b>	<b>19.751.799.417</b>	<b>(129.441.434.542)</b>	<b>72.285.247.421</b>	<b>77.281.444.804</b>

- (1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo VII.  
(2) El saldo neto al 31/12/2021 incluye sísmica 3D exploratoria por \$ 5.359.388.- (\$3.550.637.- al 31/12/2020) y productiva por \$ 59.389.530.- (\$45.100.958.- al 31/12/2020).  
(3) Imputado al rubro "Resultados financieros y por tenencia" del Estado de Resultados (Nota 5.b).  
(4) Incluye \$ 87.831.373 en Pozos exploratorios no exitosos en el Anexo VII.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



C.P.C.F.C.A.B.A. T° I P° 17 (Socio)

**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora



**Ing. German Patricio Macchi**  
Presidente

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ANEXO II**

**PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

Cuenta Principal	Clase	Valor Registrado 2021	Actividad Principal	INFORMACION SOBRE EL EMISOR					Valor Registrado 2020	
				Fecha	Última Información Contable (3)					
					Capital Social Aportes Irrevocables y Ajuste de Capital	Reservas y Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto		% de Part. sobre Cap. Social
inversiones no corrientes										
- Participación en Sociedades Art.33 Ley N° 19.550										
- Acciones sin cotización Refinería del Norte S.A.	"A"	1.511.178,730	Destilación de hidrocarburos. Transporte de hidrocarburos.	30-09-21	7.614.129.559	-	(6.10.596.449)	7.003.533.090	21,50%	1.401.035.933
- Oleoductos del Valle S.A.	"A"	-							11,90%	1.329.651.705
- Otras inversiones en Sociedades relacionadas YPF Gas S.A.	"B"	2.624.161.664	Fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico. Transporte de hidrocarburos.	30-09-21	6.134.990.722	2.853.511.274	1.644.926.453	10.633.428.449	15,00%	2.624.162.029
- Oleoductos del Valle S.A.	"A"	1.329.651.705		31-12-21	110.074.290	13.400.210.963	2.161.468.479	15.671.753.732	11,90%	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.464.992.099</b>								<b>5.654.899.447</b>

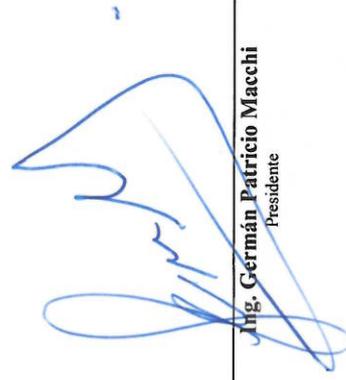
(1) Tipo de informe: Informe de Revisión Limitada.  
(2) Al 31.12.2020 valuado al valor patrimonial proporcional. Al 31.12.2021 se valúa al costo tomando como base el valor patrimonial proporcional existente al 31.12.2021.  
(3) Corresponde a los saldos informados en la última información contable intermedia al 30.09.2021 expresada en moneda al 31.12.2021.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**



**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

C.P. C.E.C.A.B.A. T° I F° 17 (Socio)



**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

**INVERSIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

Denominación	Valor Registrado 2021	Valor Registrado 2020
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
<b>Depósitos remunerados</b>		
Fondos comunes de inversión	2.205.754.590	1.419.203.703
<b>Total depósitos remunerados</b>	<b>2.205.754.590</b>	<b>1.419.203.703</b>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

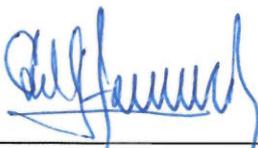
**PREVISIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

<b>Rubros</b>	<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Saldos al cierre ejercicio</b>
Deducidas del activo					
<b>Activo corriente</b>					
Créditos por ventas corrientes					
Previsión para deudores incobrables	-	(1) 264.637.630	-	156.471.776	421.109.406
<b>Activo no corriente</b>					
Créditos por ventas no corrientes					
Previsión para deudores incobrables	291.824.671	-	(2) (90.541.444)	(156.471.776)	44.811.451
Bienes de uso					
Previsión por obsolescencia	9.504.361	(3) 49.311.928	-	-	58.816.289

- (1) Corresponde al cargo por constitución del ejercicio, imputado a la línea "Deudores incobrables" del Anexo VII.  
(2) Corresponde a reversiones de previsión del ejercicio, imputadas a las líneas "Deudores incobrables" del Anexo VII por \$159.437 y a diferencias de cambio y resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda, imputados al rubro "Resultados financieros y por tenencia" por \$ 90.382.007.  
(3) Corresponde a altas de previsión del ejercicio, imputadas al rubro "Otros ingresos y egresos operativos, netos" del Estado de Resultados.

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
C.P.G.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 (Socio)

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Germán Patricio Macchi**  
Presidente

**COSTO DE VENTA DE GAS Y PETROLEO**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

DETALLE	2021	2020
Existencia de bienes de cambio al comienzo del ejercicio	1.259.364.739	2.862.010.865
Compras del ejercicio	1.200.744.651	209.840.052
Costos de producción según detalle en Anexo VII	33.890.986.552	30.401.419.426
SUB-TOTAL	36.351.095.942	33.473.270.343
Resultados por valuación al cierre de bienes de cambio a valor neto de realización	(354.925.161)	(1.602.646.122)
SUB-TOTAL	35.996.170.781	31.870.624.221
Existencia de bienes de cambio al cierre del ejercicio	(904.439.576)	(1.259.364.739)
<b>TOTAL</b>	<b>35.091.731.205</b>	<b>30.611.259.482</b>

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17 (Socio)

  
Dr. Carlos A. Lagomarsino  
Sindico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

  
Ing. Germán Patricio Macchi  
Presidente

**PLUSPETROL S.A.**  
**Número de Registro en la I.G.J.: 1.598.982**

**ANEXO VI**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

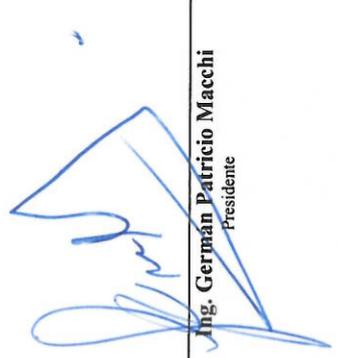
Cuenta Principal	Moneda extranjera		Tipo de cambio	Monto resultante en pesos		Cuenta Principal	Moneda extranjera		Tipo de cambio	Monto resultante en pesos	
	Clase	Monto		2021	2020		Clase	Monto		2021	2020
<b>ACTIVO</b>						<b>PASIVO</b>					
Activo corriente						Cuentas por pagar	U\$S	23.972.225	102,72	2.462.447.498	5.145.906.573
Caja y bancos	U\$S	78.191	102,52	-	1.469.501	Proveedores	EUR	102.539	116,372	11.967.576	50.667.250
Bancos	U\$S	-	102,52	8.016.097	1.479.501	Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550	U\$S	195.652	102,72	20.097.331	25.969.089
Inversiones	U\$S	-	102,52	-	-	Sociedades relacionadas	U\$S	985.157	102,72	90.925.374	23.814.305
Créditos por ventas	U\$S	49.565.505	102,52	5.081.455.623	3.459.402.514	Deudas financieras	U\$S	12.556.610	102,72	1.289.814.937	2.559.042.168
Deudores comunes	U\$S	-	102,52	-	-	Préstamos	U\$S	1.949.297	102,72	200.231.791	566.742.640
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550	U\$S	-	102,52	5.081.455.623	3.459.402.514	Sociedades relacionadas	U\$S	27.500.893	102,72	2.855.687.210	1.978.590.445
Otros créditos	U\$S	1.752.931	102,52	179.710.531	292.461.959	Sociedad controlante	U\$S	2.013.465	102,72	4.345.735.938	5.104.375.253
Deudores comunes	U\$S	311.345	102,52	31.919.114	122.137.459	Otros pasivos	U\$S	176.228	102,72	206.816.982	180.292.896
A recuperar de consorcistas	U\$S	3.490.596	102,52	357.855.896	1.299.816.030	Provisión para abordadero y faparamiento de pasajes	U\$S	18.102.143	102,72	18.102.143	72.472.741
A recuperar de consorcistas	EUR	-	115,886	-	25.888	Sociedades relacionadas	U\$S	24.526.351	102,72	2.519.346.789	1.653.230.511
Otros anticipos otorgados	U\$S	969.545	102,52	99.397.712	-	Sociedad controlante	U\$S	387.027	102,72	37.705.979	136.248.104
Anticipos otorgados Aduana	U\$S	307.516	102,52	31.526.514	-	Provisión plan de incentivos al personal (Nota 13)	U\$S	-	-	2.781.966.893	2.244.244.252
Diversos	U\$S	780.637	102,52	780.440.712	1.463.917.802						
					1.838.539.168						
<b>Total activo corriente</b>				<b>5.689.912.437</b>	<b>5.312.640.183</b>	<b>Total pasivo corriente</b>				<b>9.713.136.610</b>	<b>12.594.976.762</b>
<b>Activo no corriente</b>						<b>Pasivo no corriente</b>					
Créditos por ventas	U\$S	329.637	102,52	33.794.394	41.929.605	Deudas financieras	U\$S	-	102,72	3.321.883.940	1.587.716.955
Deudores morosos y en gestión judicial	U\$S	(325.026)	102,52	(33.321.618)	(41.125.835)	Préstamos	U\$S	32.539.213	102,72	7.449.207.519	2.440.656.014
Provisión para deudores incobrables	U\$S	-	102,52	-	703.770	Sociedades relacionadas	U\$S	72.714.248	102,72	7.449.207.519	2.896.159.445
						Sociedad controlante	U\$S	-	-	10.791.091.479	13.928.332.414
						Otros pasivos	U\$S	19.754.276	102,72	2.029.159.271	1.098.072.373
						Provisión para abordadero y faparamiento de pasajes	U\$S	7.513.975	102,72	771.835.512	787.633.669
						Provisión plan de incentivos al personal (Nota 13)	U\$S	-	-	2.850.994.783	1.885.516.240
<b>Total activo no corriente</b>				<b>472.776</b>	<b>703.770</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>13.592.066.262</b>	<b>15.812.048.654</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>5.970.365.213</b>	<b>5.313.343.953</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>23.305.222.872</b>	<b>28.407.025.416</b>

U\$S: dólares estadounidenses  
 EUR: euros

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
 C.P.E.C.A.B.A. T° I F° 17 (Socio)

**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
 Síndico Titular  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**Ing. German Patricio Macchi**  
 Presidente

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 APARTADO I INCISO B. DE LA LEY 19.550  
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

CUENTA PRINCIPAL	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de exploración	Gastos de comercialización	Total 2021	Total 2020
Sueldos y jornales y cargas sociales	4.136.797.452	2.087.454.006	594.788.300	186.313.717	7.005.353.475	6.895.225.766
Otros gastos de personal	405.553.835	102.062.221	4.051.822	699.750	512.367.628	460.552.580
Servicios y honorarios profesionales	52.985.899	26.669.128	-	2.657.622	82.312.649	263.423.875
Impuestos, tasas y contribuciones / Fondo Fiduciario	152.879.689	851.546.133	696.726	1.423.586.122	2.428.708.670	2.159.228.047
Regalías	6.045.233.881	-	-	-	6.045.233.881	4.912.178.195
Deudores Incobrables	-	-	-	264.637.630	264.637.630	246.322.082
Depreciación de bienes de uso	12.556.455.097	245.503.205	-	801.228	12.802.759.530	11.825.670.923
Seguros	70.078.827	867.865	783.266	900.115	72.630.073	75.281.801
Otros servicios contratados	585.386.790	1.909.979.826	-	-	2.495.366.616	2.240.585.829
Materiales e insumos consumidos	650.276.228	-	-	-	650.276.228	711.070.332
Fletes y gastos de transporte	707.710.893	-	-	1.588.898.158	2.296.609.051	2.331.586.432
Gastos de almacenaje	-	-	-	83.283.818	83.283.818	379.715.560
Mantenimiento y gastos de operación	7.711.012.533	-	-	-	7.711.012.533	6.401.885.184
Gastos sísmicos, geológicos y geofísicos	-	-	-	-	-	5.094.588
Pozos exploratorios no exitosos	-	-	16.584.006	-	16.584.006	252.639
Servidumbre	420.071.775	-	87.831.373	-	87.831.373	325.008.321
Cargo por compromisos no ejecutados en áreas exploratorias	-	-	16.656.857	-	16.656.857	517.124.989
Alquileres	234.148.928	-	-	-	234.148.928	212.937.200
Vigilancia	191.889.463	4.111.867	-	-	238.260.795	162.378.444
Sistemas y comunicaciones	299.726.498	1.407.176	-	-	193.296.639	700.410.009
Gastos de oficina	6.376.623	254.353.577	71.724.220	3.510.212	629.314.507	35.819.616
Gastos y comisiones bancarias	-	13.671.734	7.269	9.566.846	29.622.472	58.169.742
Recupero de gastos	(335.597.859)	38.883.045	-	-	(335.597.859)	(268.106.314)
Gastos varios	-	6.015.173	25.352.712	2.195.565	33.563.450	234.850.031
<b>TOTAL 2021</b>	<b>33.870.986.552</b>	<b>5.542.524.756</b>	<b>818.476.551</b>	<b>3.567.050.783</b>	<b>43.819.038.842</b>	<b>40.886.665.741</b>
<b>TOTAL 2020</b>	<b>30.401.417.426</b>	<b>4.868.015.555</b>	<b>1.561.933.668</b>	<b>4.055.277.092</b>		

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
 C.P. CELA B.A. Tº Iº Pº 17 (Socio)

  
**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
 Síndico Titular  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**Ing. Germán Patricio Macchi**  
 Presidente

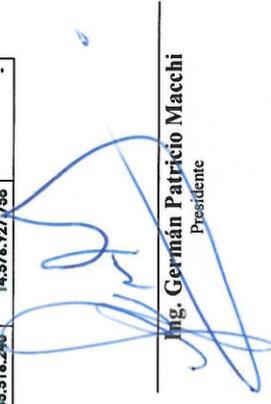
**APERTURA DE PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y PAGO DE ACTIVOS Y PASIVOS  
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (reexpresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2021 según Nota 2.3.)

ACTIVO	Total según Balance	Vencido al cierre	A vencer de					Sin plazo establecido	Datos sobre intereses			
			Sin intereses						Sin intereses	Tasa fija	Tasa variable	
			0 a 3 meses	4 a 6 meses	7 a 9 meses	10 a 12 meses	12 o más meses					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Inversiones	2.205.754.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.205.754.590
Créditos por ventas	7.316.531.594	1.541.243.631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.316.531.594
Otros créditos	2.861.996.100	186.150.187	2.223.066.079	291.407.172	92.990.329	68.382.333	-	-	-	-	-	2.861.996.100
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 2021</b>	<b>12.384.282.284</b>	<b>1.727.393.818</b>	<b>10.204.108.632</b>	<b>291.407.172</b>	<b>92.990.329</b>	<b>68.382.333</b>	-	-	-	-	-	<b>10.178.527.694</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 2020</b>	<b>10.850.003.201</b>	<b>1.055.025.042</b>	<b>9.444.377.457</b>	<b>140.474.778</b>	<b>127.470.557</b>	<b>82.655.367</b>	-	-	-	-	-	<b>9.430.799.498</b>
<b>PASIVO</b>												
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Cuentas por pagar	4.157.244.350	2.682.876.624	3.476.389.726	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas financieras	4.345.733.938	-	763.979.750	2.053.794.685	763.979.753	763.979.750	-	-	-	-	-	4.345.733.938
Cargas sociales y fiscales	2.481.000.567	-	2.046.528.058	634.472.509	-	-	-	-	-	-	-	892.044
Otros pasivos	2.807.704.329	-	2.598.578.422	74.423.457	61.129.490	63.655.584	-	-	-	-	-	2.807.704.329
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 2021</b>	<b>15.993.705.184</b>	<b>2.682.876.624</b>	<b>8.685.475.956</b>	<b>2.762.690.451</b>	<b>825.109.243</b>	<b>827.435.334</b>	<b>9.917.376</b>	<b>11.647.079.202</b>	<b>4.346.625.982</b>	<b>8.903.321.163</b>	<b>8.903.321.163</b>	-
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 2020</b>	<b>21.821.257.784</b>	<b>2.125.931.320</b>	<b>12.256.888.342</b>	<b>5.038.389.297</b>	<b>404.137.801</b>	<b>1.993.911.004</b>	-	-	-	-	-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Créditos por ventas	604.239	506.239	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	1.703.252.442	359.188.042	336.614.807	335.375.040	336.699.532	335.375.041	-	-	-	-	-	506.239
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 2021</b>	<b>1.703.758.701</b>	<b>359.694.281</b>	<b>336.614.807</b>	<b>335.375.040</b>	<b>336.699.532</b>	<b>335.375.041</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 2020</b>	<b>2.006.458.790</b>	<b>663.850.289</b>	<b>165.304.073</b>	<b>684.385.375</b>	<b>183.581.115</b>	<b>184.040.135</b>	<b>13.477.803</b>	<b>2.006.658.790</b>	<b>10.791.091.479</b>	<b>10.791.091.479</b>	<b>10.791.091.479</b>	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>												
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>												
Deudas financieras	10.791.091.479	3.597.030.493	3.597.030.493	3.597.030.493	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	2.800.994.783	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE 2021</b>	<b>13.592.086.262</b>	<b>3.597.030.493</b>	<b>3.597.030.493</b>	<b>3.597.030.493</b>	<b>3.351.178.370</b>	<b>715.028.860</b>	<b>787.243.647</b>	<b>2.800.994.783</b>	<b>2.800.994.783</b>	<b>2.800.994.783</b>	<b>2.800.994.783</b>	-
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE 2020</b>	<b>16.442.443.998</b>	<b>4.121.953.342</b>	<b>4.120.744.113</b>	<b>3.346.275.634</b>	<b>3.351.178.370</b>	<b>715.028.860</b>	<b>787.243.647</b>	<b>1.885.516.240</b>	<b>14.576.927.758</b>	<b>14.576.927.758</b>	<b>14.576.927.758</b>	-

Véase nuestro informe de fecha 20 de abril de 2022  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

  
**Dr. Carlos A. Lagomarsino**  
 Síndico Titular  
 Por Comisión Fiscalizadora

C.P.O.E.C.A.B.A. T° I P° 17  
 (Socio)

  
**Ing. Germán Patricio Macchi**  
 Presidente

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Pluspetrol Sociedad Anónima

### **Informe sobre los estados contables**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Pluspetrol S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 hemos efectuado una revisión del inventario, el estado de situación patrimonial de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2021, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 14 y Anexos I a VIII que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por nosotros.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los Estados Contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Pluspetrol Sociedad Anónima, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 20 de abril de 2022 sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra



competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **Conclusión**

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informamos que en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Información sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos:

- a) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Se ha verificado el cumplimiento por los señores Directores, de la garantía exigida a los administradores conforme a las Normas de la Inspección General de Justicia. Asimismo, la Sociedad ha adecuado las estipulaciones de sus Estatutos Sociales a lo requerido por dichas normas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2022



---

Dr. Carlos A. Lagomarsino  
Síndico titular  
Por Comisión Fiscalizadora



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de Pluspetrol S.A.

Domicilio legal: Lima 339

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-67822401-0

### **Informe sobre los estados contables**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Pluspetrol S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados



contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Pluspetrol S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) al 31 de diciembre de 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pluspetrol S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$137.995.814, no siendo exigible a dicha fecha;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Pluspetrol S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2022.

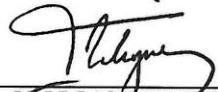
PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L

  
(Socio)  
C.R.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17  
Dr. Fernando A. Rodriguez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 264 – F° 112

**PLUSPETROL S.A.**

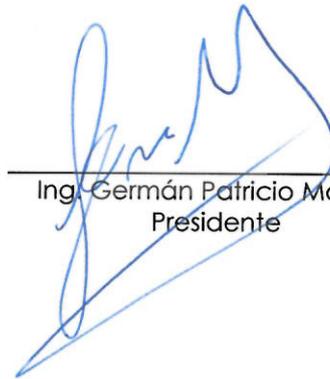
Por la presente ratificamos las firmas de los estados contables de Pluspetrol Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que en litografía obran en las hojas que anteceden desde la número 1 hasta la 51

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17  
Dr. Fernando A. Rodriguez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112



Ing. Germán Patricio Macchi  
Presidente



Dr. Carlos A. Lagomarsino  
Síndico titular  
por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/04/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a PLUSPETROL S.A. CUIT 30-67822401-0, intervenida por el Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ugutcws*

Legalización N° 731008

